

El Santuariano

AÑO XXX

JULIO 20 DE 1951

NUMERO 270



El 17 de junio del año en curso El Santuario fue honrado con la visita de los doctores Rafael Azula Barrera, Ministro de Educación Nacional, Dr. Joaquín Pérez Villa, Director de Educación Pública de Antioquia y Dr. Eduardo Mejía Vélez, Secretario de Agricultura y Fomento del Departamento.

La visita de los tres altos personajes de la cultura y del Gobierno que exorna esta portada, fue tomada en el patio de la histórica Casa donde fue asesinado el Héroe de Ayacucho, desde cuyos balcones fueron saludados a nombre de la ciudadanía por el Director de «El Santuariano», a quien contestó el Dr. Azula Barrera con frases de corte impecable, y en su magnífica improvisación, el Señor Ministro explicó detalladamente las saludables orientaciones educativas del actual Gobierno.

La visita de estos eminentes funcionarios del Gobierno marcó una efemérides luminosa en los anales culturales de El Santuario.

Jairo Gómez Olarte y hermanos

Agradecen cordialmente a todas las personas y entidades sociales y oficiales que por medio de visitas, cartas, tarjetas, telegramas, sufragios, ofrendas florales y mociones se hicieron presentes en el duelo ocasionado por lo muerte de su padre, señor

EMILIO JOSAFAT GOMEZ
(Q. E. P. D.)

Especialmente quieren hacer públicos sus sentimientos de gratitud para con todos los establecimientos de educación y comunidades religiosas de El Santuario.

Bogotá de 1951

Un favor

Hallándome en grave necesidad acudí al Sagrado Corazón de Jesús. Llena de confianza en El, prometí hacer público el favor si este se verificaba. Hoy, en agradecimiento cumplo con mi promesa.

Una Devota (Remitido)

Aviso

La Sociedad de Mejoras Públicas tiene una lámpara de segunda mano para confeccionar cafe. Se da por muy buen precio. Si le interesa, entiéndase con el Presidente de la Corporación.

Manuel Serna Gómez

Ofrece un completo y variado surtido de mercancías y de cacharros, a precios sin competencia.

Francisco Calderón

Pone a la disposición de El Santuario y de los pueblos vecinos su magnífico automóvil.

Garantiza puntualidad, corrección y riguroso cumplimiento.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior.—Licencia No. 390, de 25 de noviembre de 1935

Fundador: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Director: FILEMON DE J. GOMEZ

Año XXX

El Santuario, Julio 20 de 1951

Número 270

LA NOTA EDITORIAL

Lo dicho, basta por hoy

EL SANTUARIANO, decano en Colombia de los periódicos de provincia ha tenido como consigna invariable la defensa desinteresada y patriótica de los fueros regionales del Oriente Antioqueño, una de las parcelas de la Patria que más han contribuido con su valioso aporte humano al desarrollo, no sólo espiritual, sino al desenvolvimiento económico, industrial y comercial de Colombia.

Sin ambajes ni vaguedades hemos sostenido con argumentación irrefragable que la región oriental de Antioquia ha sido tratada por los poderes centrales con una indiferencia rayana en desprecio, indiferencia y desprecio que dan la clave de errores que han costado muchos millones al Tesoro Público. Intereses creados y aberraciones incorregibles no permitieron que el Ferrocarril de Antioquia fuera construido por la vía indicada, error que dió por resultado que una rica comarca quedara al margen y embotellada y que se pagara muy caro el casi insoluble problema de «La Quiebra», que pudo haberse evitado si se hubieran seguido los dictámenes de la ingeniería y las opiniones sesudas de hombres prácticos, conocedores del terreno; por influencias de oligarquías organizadas no se tuvieron en mientes los autorizados conceptos de quienes demostraron que la vía indicada para comunicar a Medellín con Bogotá es la Carretera Troncal de Oriente, y sordas a las razones contundentes, a la economía que representa en dinero, en kilometraje, en personal humano y hasta en la facilidad de los terrenos poco deleznable, sanos y seguros, se resolvió construir la Carretera Sonsón-Dorada; el Tranvía de Oriente, el primer ensayo de Ferrocarril de montaña que se hizo en este país, se deslizaba ufano por las paralelas de acero cantando «las dianas de un amanecer» para el progreso y la redención de abandonados sectores de la Patria, pero siniestra conjura de envidias y capciosidades, absconditas y disimuladas algunas veces, francas y manifiestas otras, declararon guerra a muerte a la Empresa hasta lograr que se arrancaran los rieles extendidos en la cordillera y en mucha parte de la altiplanicie oriental; la Carretera Troncal de Oriente, una de las primeras decretadas por disposición ordenanza, después de muchas vicisitudes, de múltiples obstáculos, no naturales, sino fiscales, solamente ha logrado llegar hasta Cocorná, y uno de sus ramales —quizá el más importante— el que se dirige a San Luis y San Carlos, ha sido paralizado en el río «Calderas», faltando sólo 18 kilómetros para llegar a este último Municipio.

Para sacar avantes nuestras afirmaciones sobre la indiferencia y el desdén irritante con que se ha mirado a esta comarca, podríamos exponer muchas razones de evidencia y de claridad meridiana, pero hoy, sin detalles circunstanciados sólo nos hemos propuesto exponer someramente algunas de las causales que han obstaculizado su desarrollo vial, sin entrar a detallar las peripecias y las innumerables dificultades que han costado los pequeños tramos de carreteras que hasta al día se han construido, y que mientras no penetren a San Rafael, San Carlos y San Luis, no podrán llenar la función económica y social que es de esperarse de la «Jaula» dormida e inexplorada del extremo oriente de Antioquia.

¿Qué riquezas naturales se encuentran en las más ubérrimas comarcas del Departamento que no existan en las inexploradas y abandonadas regiones del extremo oriente antioqueño? Ningunas. Entonces, ¿por qué no incorporan al concierto de la vida comercial por medio de vías aptas a estos prometedores territorios que pueden abastecer a los mercados aledaños y al de Medellín con toda clase de productos agrícolas, forestales, mineros y pecuarios? ¿Por qué, los diarios de Medellín, azules y rojos, tirtos y troyanos, monteses y capuletos, jamás escriben, no digamos un editorial, sino un simple comentario sobre las urgencias viales del Oriente y sobre las perspectivas que ofrece la región para beneficiar la economía general y para abastecer a la comercial, fabril y manufacturera capital del Departamento, tan urgida de nuevas entradas de artículos alimenticios, muy especialmente de leche, que podría surtir la vasta región ganadera de San Carlos? Que responda a estos interrogantes el que pueda, pero en todo caso la verdad desnuda y tangible es que el centralismo constrictor y absorbente no le da ninguna importancia a la capacidad productora de esta comarca y que casi nunca los poderes centrales se acuerdan de sus necesidades y urgencias, pues en la hora de elaborar los planes viales no se les tiene en cuenta sino con miserables partidas que no corresponden a la justicia conmutativa y distributiva.

El valioso sector humano del Oriente Antioqueño, como agrupación social tiene deberes para con la Patria, y en la paz y en la guerra los cumple con espontaneidad generosa y sin escatimar sacrificios. Pero como tiene deberes, y los cumple con rigurosa exactitud, proclama sus derechos que son correlativos con aquellos, y asume una actitud erguida para reclamar justicia, nada más que justicia, y no limosna, desde luego que no tiene certificado de pobreza de solemnidad porque «come el pan amasado con el sudor de su

Resolución Nro. 6

La Sociedad de Mejoras Públicas,

CONSIDERANDO:

QUE los vecinos municipios de San Carlos y de San Luis, dueños de vastos territorios de riquezas inexploradas se encuentran completamente embotellados por carencia de vías de comunicación que le den acceso a los mercados donde puedan expendirse y consumirse sus productos;

QUE la carretera de Granada a San Carlos con su ramal de «El Chocó» a San Luis, es una obra de vital importancia para la liberación económica del extremo oriente de Antioquia que tantas veces ha sido engañado y defraudado con promesas oficiales incumplidas;

QUE el tramo de carretera que falta para llegar hasta el poblado de San Carlos es sólo de 18 kilómetros, lo que demuestra que no se necesita sino un poco de esfuerzo y buena voluntad de los poderes centrales, para su pronta terminación.

QUE el actual Gobernador del Departamento Dr. Braulio Henao Mejía movido por un hondo sentido de justicia y de espíritu municipalista ha ordenado la construcción del puente sobre el río «Calderas» y el trazado y localización del trayecto de carretera que falta por construir, actuación que ha renovado nuevamente la fe y la esperanza de los moradores de la región, que ahora — con el integérrimo y comprensivo mandatario — sí creen llegado el momento de ver colmados sus justos y patrióticos anhelos de redención; y

QUE la Sociedad de Mejoras Públicas interesada como está

por todo lo que redunde en beneficio del progreso, social, moral, cultural y económico de los pueblos,

RESUELVE:

PRIMERO.—Agradecer al Dr. Braulio Henao Mejía, dignísimo Gobernador del Departamento de Antioquia, el interés que ha tomado por la terminación de la carretera Granada San Carlos con su ramal a San Luis; y

SEGUNDO.—Solicitarle muy respetuosamente que no ceje en este empeño justiciero, y terminado el puente sobre el río «Calderas», ordene la intensificación de los trabajos para llevar en el menor tiempo posible la carretera hasta San Carlos y San Luis.

Dada en El Santuario, a los 19 días del mes de mayo de 1951.

El Presidente,

Filemón de J. Gómez

El Secretario,

Alberto Pineda Gómez

—

Medellín, 30 de mayo de 1951

Filemón de J. Gómez
El Santuario.

Nº 633.—Cordialmente agradecido su atento oficio y Resolución Sociedad de Mejoras Públicas.

Pueden estar seguros impulsaré carretera San Carlos con especial predilección y con todos recursos podamos disponer.

Salúdolo cordialmente,

Braulio Henao M.,
Gobernador

—

Medellín, junio 8 de 1951

Señor don
Filemón de J. Gómez
Presidente de la
Sociedad de Mejoras Públicas.
El Santuario (A.)

Su comunicación de 20 de mayo último, dirigida al señor Gobernador del Departamento, solicitándole, según Resolución Nº 6 de esa Sociedad, la construcción de la carretera Granada-San Carlos fue pasada a esta Secretaría y a ella me refiero.

El Dr. Andrés Pardo, Secretario de Obras Públicas, quien se enteró de la Resolución aludida, por mi conducto les hace saber que el Departamento por el momento no está en condiciones económicas para acometer la terminación de dicha carretera.

El mismo funcionario les insinúa que los interesados en las obras de esa carretera pueden comprar bonos del Departamento para su financiación, ya que esta sería la única manera, por ahora, de continuar trabajando en la mencionada vía.

Del señor Presidente atentamente,

BENJAMIN ARANGO,
Subsecretario de Obras
Públicas

D. GERARDO HOYOS G.

Un hondo vacío dejó al morir este prestante ciudadano y gran señor que sirvió con abnegación y desinterés patriótico a la culta ciudad de San Roque donde pasó la mayor parte de su vida y donde fundó un hogar respetable en el cual florecen las más acrisoladas virtudes sociales y morales, hogar que llora su eterna ausencia. Nosotros que fuimos

frente y con la sangre de sus venas». Es que, sin duda, la génesis de la animadversión que se le profesa a nuestro selecto núcleo humano, consiste en su altivez que no le permite lamer el látigo con que se le azota, ni reconocer a los personajes de la hidra centralista que por sí y ante sí se constituyen en curadores *ad bona* de estos Municipios convertidos por ellos en «ánimas solas» y en «ovejas negras» del Departamento.

Por fortuna para esta región tenemos hoy en la Gobernación de Antioquia al Dr. Braulio Henao Mejía, gobernante animado por un sincero espíritu de justicia y sabemos que sus palabras no están embadurnadas y saturadas con socaliñeras y dulzarronas promesas para engañar la adorable candidez de los parroquianos, y que su estilo de gobierno es sobrio y de probidad catoniana que propugna el mejor estar de sus gobernados y la

satisfacción de sus anhelos patrióticos de liberación económica y social. En el telegrama que hoy publicamos, nos ha dicho que «PUEDEN ESTAR SEGUROS IMPULSARE CARRETERA SAN CARLOS CON ESPECIAL PREDILECCION», y las palabras «seguros» y «predilección» en boca de Braulio Henao Mejía no son vocablos confitados para entretener incautos, sino promesas próximas a convertirse en realidades. Este mensaje del Gobernador que cayó en los pueblos como mil flores, contrasta con la nota del Secretario de Obras Públicas, la que también publicamos, y que cayó como una ducha glacial y desesperante. Pero el tiempo nos dirá que no fuimos defraudados por el integérrimo mandatario.

Lo dicho, basta por hoy. Mañana, y pasado mañana, volveremos sobre lo mismo.



Don Gerardo Hoyos G.

sus amigos y que recibimos de don Gerardo tantas demostraciones de aprecio y de cariño, queremos rendirle hoy un tributo a su memoria adornando las columnas del periódico con su retrato y publicando la Resolución que con ocasión de su muerte aprobó la Sociedad de Mejoras Públicas, que reza así:

RESOLUCION

La Sociedad de Mejoras Públicas,

CONSIDERANDO:

QUE en las primeras horas de la mañana de hoy falleció en Medellín el señor don Gerardo Hoyos G., distinguido hijo de El Santuario y tío del Tesorero de esta Corporación don Gustavo A. Hoyos B.;

QUE don Gerardo se radicó desde muy joven en la importante ciudad de San Roque donde echó hondas raíces de afectos y vinculó su nombre a todas las obras de progreso realizadas en los últimos cincuenta años;

QUE por sus excelentes cualidades personales, don Gerardo fue estimado y respetado por todos los sectores sociales y políticos de San Roque y de los pueblos circunvecinos;

QUE sus ejemplares virtudes sociales corrían parejas con sus virtudes domésticas, pues fue hijo, hermano, esposo y padre modelo, y al morir deja en su nobilísimo hogar el recuerdo imborrable de sus inmarcesibles afectos y ternuras;

QUE desde la aparición de EL SANTUARIANO, don Gerardo

fue su permanente y generoso benefactor y un entusiasta defensor de la Sociedad de Mejoras Públicas, y a pesar de haberse ausentado desde joven, siempre amó a su tierra nativa a la que anheló ver triunfante y grande, y como prueba definitiva de sus sinceras afecciones terrígenas ordenó en forma explícita y categórica que fuera sepultado en el cementerio de El Santuario donde reposan las cenizas de sus padres y de sus familiares; y

QUE por las consideraciones anteriores y por muchos otros motivos la Sociedad de Mejoras Públicas está en el deber de consignar su pena, honrar la memoria y exaltar las virtudes del esclarecido patricio,

RESUELVE:

I.—Registrar con profundo pesar la muerte del nobilísimo varón y meritorio santuariano DON GERARDO HOYOS G.;

II.—Rendir un tributo emocionado a su veneranda memoria y exaltar las virtudes cívicas, sociales y domésticas que escoltaron a tan prestante ciudadano;

III.—Publicar la presente Resolución al pie del retrato de don Gerardo Hoyos G., en el próximo número de EL SANTUARIANO, órgano de esta Corporación; y

IV.—Enviar sendas copias de esta Resolución a doña Carola Pérez v. de Hoyos y a sus hijos, a don Gustavo A. Hoyos, y por conducto de éste a todos sus familiares residentes en esta ciudad, al Centro «CANDIDO LEGUIZAMO» y al H. Concejo Municipal de San Roque.

Dada en El Santuario, el 3 de marzo de 1951.

El Presidente,
Filemón de J. Gómez

El Secretario,
Alberto Pineda

Dña. Rosario Gómez de Gómez

En medio del dolor de sus familiares y ante la angustia de la sociedad santuariana, el 29 del pasado mes de junio, después de una larga y penosa enfermedad sufrida con la más santa y bella resignación cristiana, entregó su alma al Señor doña Rosario Gómez de Gómez.

La parca severa y fría, vino a arrebatárle a El Santuario, la vida de una meritisima dama, ornato y prez de la sociedad y cen-

tro cariñoso de un distinguido hogar.

Con la infausta noticia de su muerte que circuló instantáneamente por la ciudad, su casa de habitación se vió colmada de personas de todas las clases sociales que acudieron a rendirle el último tributo de afecto. Porque fue doña Rosario, una de esas matronas, talladas a lo antiguo, de estirpe noble y señorial, adornada de eximias virtudes que inspiraban a cuantos le conocían, admiración y cariño. Era un modelo andante de piedad cristiana.

Esposa tierna y solícita, madre abnegada y cariñosa. Su vida transcurrió entre el hogar y el templo. Amó intensamente, casi con delirio, a Dios y al prójimo. Su mayor placer era llevar el bálsamo del consuelo a quienes sufrían infortunio.

Dios premió desde esta vida sus virtudes, consagrando a su servicio a dos de sus hijas, las Reverendas Hermanas Blanca Amelia y Clara Helena, de la Comunidad Salesiana, a quienes llamaba con razón «sus dos ángeles terrenales».

Las puertas del Cielo se abrieron de par en par para recibir el alma diáfana de doña Rosario y Dios complacido colocaría sobre sus sienes la corona bien merecida con sus virtudes.

Que estas cortas palabras sirvan para llevar nuestra más viva expresión de condolencia a su atribulado esposo don Luis E. Gómez y a sus hijos don Elcario, don Francisco, don Eusebio, don Arturo y don Domingo, y a sus hijas doña Filomena de Zuluaga y doña Gabriela de Arcila Ramírez, a las Reverendas Hnas. Blanca Amelia y Clara Helena.

Estos mismos sentimientos los hacemos extensivos a sus hermanos políticos, don Filemón de J., digno director de esta Revista, a los doctores Pedro C. y Félix, y don Ramón Eusebio Gómez. Así como a los numerosos familiares residentes en esta ciudad y en las de Medellín y Marinilla.

E. G. R.

Aporte usted, señor industrial o señor comerciante, su grano de arena para el sostenimiento de «El Santuariano».



R. P. POLICARPO Ma. GOMEZ

... «Ojalá que todos los lectores de EL SANTUARIANO y, sobre todo, todos los santuarianos se dieran cuenta, perfecta cuenta de lo que dijo el R. P. Luis María Arcila al señor Director de la querida revista «EL SANTUARIANO». Esa página de la entrega del 17 de marzo de 1951 es en gran manera educadora y moralizadora. Por eso me llamó la atención y por eso escribo lo que estoy escribiendo.»

La Visita al Santísimo Sacramento

Granada, Marzo 25 de 1951.

Señor director de «El Santuariano»

D. Filemón de J. Gomez S.

Apreciadísimo señor Director:

Me es imposible silenciarme y quedarme completamente quedo sin decir, siquiera una palabra, sobre algo que me llamó mucho la atención en la edición N.º. 269, 17 de marzo de 1951, de «El Santuariano». Me refiero al reportaje que logró del R. P. Luis María Arcila para dicha edición.

Lo que le dijo el R. P. Arcila lo retrata a él de cuerpo entero, por una parte; por otra parte, esas contestaciones valen mucha plata; son algo más: son oro en polvo, digno de guardarse entre las más ricas sedas. Esos detalles tan interesantes entusiasman y conmueven profundamente a las almas nobles, y asta a los duros de corazón. A mi me conmueve, me cautiva, mejor dicho, un corazón valiente cuando su valentía va unida a una acendrada religiosidad. Por eso me cautivaba y me cautiba el General Eusebio María Gómez Duque. Todo lo que el P. Arcila dice de Eusebio, padre, y de Eusebio, hijo, son cosas muy ciertas. Bien que, en este momento quiero acentuar un rasgo ejemplarísimo del General Eusebio María Gómez Duque, rasgo que puede considerarse como «un bo-

tón de muestra», como dice el vulgo. Y puede llamar esta carta: la visita al Santísimo Sacramento. Yo he conocido mucho acerca del General Gómez (chocolito) pero no sabía, o no me había dado cuenta de esa cosa tan bella y tan hermosa de Chocolito: que «todos los días entillaba su mula para bajar de su casa de «El Alto» a visitar a Nuestro Amo». Esto, fuera de ser un acto hermoso de piedad, es, a la vez, un símbolo. Es una reprimenda; pero una reprimenda muy tremenda a las personas que, viviendo a pocos pasos del templo santo donde está el sagrario, dejan pasar el día y, acaso, los días, sin acordarse del Dulce Amigo que nos llama y nos espera con ternura infinita. Oh! qué negra ingratitud!...

Si el General Gómez Duque ganó bien ganado el título glorioso de «León de Carolina», ello es mucho; pero, parece poco si se compara con el hecho hermoso de visitar diariamente al Santísimo, viviendo en el campo, como vivía chocolito. Una valentía sin Dios, vale cero; una valentía con Dios, vale infinitamente. De suerte que en el General Gómez Duque, ser el «León de Carolina», es cosa muy grande por el valor que le da su ejemplar religiosidad. No es tarde, pues, decir aún: Loor al General Eusebio Gómez Duque, porque fue valiente en los brazos del Señor!...

Por algo sería Chocolito tan dichoso en la hora de la muerte. No solamente recibió todos los auxilios espirituales sino que también tuvo al rededor de su lecho de agonía a un sacerdote que recogiera su último suspiro. Ese sacerdote que recibió el último suspiro de Chocolito fue el Padre Polito que se le entregó a la Virgen para que lo llevara al cielo. Era el mes de Diciembre de 1903. La casa de «El Alto» estaba llena de hijos, nietos y amigos. Todos rezábamos el rosario de María por el ilustre agonizante. Yo siento orgullo santo al recordar que fui grato con Chocolito quien fue uno de mis padrinos en mi primera Misa solemne del 9 julio de 1903 en el Templo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de El Santuario. Bendito sea Dios!...

Ojalá que todos los lectores de «El Santuariano» y, sobre todo, todos los santuarianos se dieran perfecta cuenta de lo que dijo el R. P. Luis María Arcila al señor Director de la querida revista, «El Santuariano». Esa página de la entrega del 17 de Marzo de 1951 es en gran manera educadora y moralizadora. Por eso me llamó la atención y por eso escribo lo que estoy escribiendo. No teniendo oportunidad para comentar otros detalles interesantísimos sobre lo que dijo el P. Arcila, me limito en

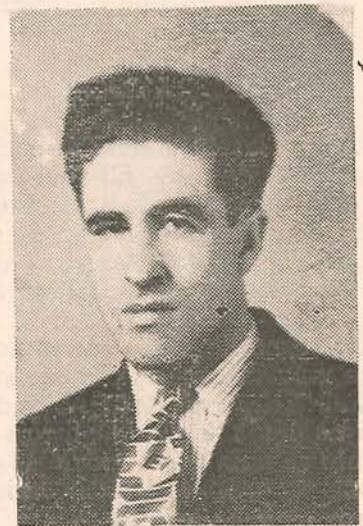
este momento a enviar con todo el gusto de mi alma nuevas y efusivas felicitaciones al Director de «El Santuariano», a la Sociedad de Mejoras Públicas y a todos los nietos y descendencia del varón ejemplar, General Eusebio María Gómez Duque, el bravo «León de Carolina», el bravo en todas las batallas de la vida, el que supo sacrificarse por la Patria grande y por la Patria chica, el que supo sacrificarse, sobre todo, por salir victorioso en las batallas del Señor. Son mis votos que toda la descendencia del General Chocolito y toda la ciudadanía por qué no? sepa mirarse en ese espejo límpido para imitarlo, más que todo, en el amor a Dios y en la tierna caridad con los que sufren.

Y hurra! a la Sociedad de Mejoras Públicas y a su Organo de comunicaciones, «El Santuariano» y a su digno Director.

Que Dios bendiga sus empresas y los haga felices en el mundo, pero sobre todo, en la eternidad, la única cosa necesaria por la cual todos queremos sacrificarnos mientras vivimos en este mundo lleno de miserias, donde «todo es vanidad fuera de amar a Dios», como dice «La Imitación de Cristo».

Soy de D. Filemón affmo. S. S. en Cristo y en María,

Policarpo María Gómez Pbro.



D. L. Arturo Gallo Giraldo

Distinguido institutor de primera categoría en el Escalafón Nacional quien dirige con singular acierto la Escuela «Ramón M. Giraldo» del Peñol. El amigo Gallo Giraldo nos estimula con frases que nosotros sabemos agradecer cordialmente. Las siguientes, que colocamos entre comillas son las palabras del prestigioso pedagogo:

«EL SANTUARIANO» constituye el ánfora dorada que guarda el suave licor para calmar la sed espiritual a los que no nos arrastramos por el suelo, como reptiles, en busca del vil

metal, pues reconocemos la preponderancia del espíritu sobre la materia.

Cada una de las columnas de «EL SANTUARIANO» constituye un bello y erguido monumento a la cultura; cada uno de sus renglones forman la espada acerada y refulgente que defiende la verdad; y cada uno de los caracteres allí impresos representa el proyectil que, en viaje rápido, va a hacer el blanco en el error para destruirlo.

Permítame que le renueve mis felicitaciones por la obra maravillosa que con tan brioso defensor de la cultura ha cumplido.»

RELIGIOSAS

Damos —por parecernos interesante— el dato de las religiosas existentes actualmente en El Santuario:

CONCEPCIONISTAS. — Madre Cecilia del Amor Divino (Teresa Gómez Lema) de Medellín, Sor Esperanza del Niño Jesús (Clara Emilia Gómez) de El Santuario; Sor Amada del Perpetuo Socorro (Débora Velásquez) de el Jardín; Sor Margarita del Sogrado Corazón (Paulina Posada Londoño) de Medellín; Sor Gema de la Preciosa Sangre (Laura Giraldo Ramírez) de El Peñol; Sor Inés de Cristo Rey (Eugenia Posada Ramos) de Medellín; Sor Lucía del Santísimo Sacramento (Carmen Posada G.) de Caldas; Sor Teresa del Niño Jesús (Camila Barreneche) de Caldas; Sor Rosa de la Inmaculada (Ana de Jesús Serna) de El Santuario; Sor Benigna del Amor Misericordioso (Carmen Eva Pineda) de El Santuario; Sor Himelda de Jesús Hostia (Lucía González P.) de Envigado; Sor Estella de la Eucaristía (Carolina Cadavid A.) de Ituango; Sor Luisa de la Santísima Trinidad (Clara Rosa Aristizábal P.) de El Santuario; Sor Concepción de María (Isabel Posada Escobar) de Betulia; Sor Isabel del Corazón de María (Herminia Arcila A.) de El Santuario; Sor Beatriz de la Inmaculada (Angela Ramírez Jiménez) de Marinilla; Sor Helena de la Santa Cruz (Ana de J. Gómez Gómez) de Marinilla; Sor Soledad de la Madre de Dios (María de Jesús Jaramillo) de Guarne; Sor Angela de Santa Teresa (Rosa Tulia Rojas V.) de el Jardín; Sor María del Divino Prisionero (María Magdalena Mesa J.) de El Poblado; Sor Angélica de la Pasión (María Gómez y Gómez Duque) de San Carlos; Sor Clara de la Divina Eucaristía (María Giraldo Ramírez) de El Peñol; Sor Martha de Jesús (Rosa Elvira Betancur) de Jericó; Sor Josefina del Niño Jesús (Ismenia Aristizábal) de El Santuario; Sor Susana de San José (Carmen Moncada)

de Jericó; Sor Francisca de Jesús Crucificado (Lucila Restrepo U.) de Medellín; Sor Carmen del Corazón de Jesús (Ana García U.) de Medellín; Sor Bernarda de la Inmaculada (Isabel Arias A.) de Abejorral; Sor Mariana de Jesús (Belarmina Hernández Calle) de Bolívar; Sor Celina de los Santos Angeles (Mariela Velásquez G.) de Abejorral y Sor Eugenia Jaramillo (Postulante) de El Poblado.

SALESIANAS. — Madre Magdalena García, de Fredonia; Hna. Aurora Eastman, de Anserma (Cald.); Hna. Luz Vásquez, de Medellín; Hna. Rosario Uribe de La Ceja (Ant.); Hna. Ana Ortiz, de Yalí (Ant.); Hna. Clara Betancur, de San Antonio de Prado y Hna. Magdalena Vélez, de La Ceja.

SIERVAS DEL SANTÍSIMO. — Hna. Rafaela — Hna. María — Hna. Gloria de la Eucaristía — Hna. Carolina del Santísimo — Hna. Noemy de Jesús Hostia — Hna. Paulina.

No pudimos obtener el lugar de nacimiento de cada una de las Hnas., y sus nombres que llevaban en el mundo, porque dizque la regla no les permite revelar esto.

Catorce mil once

El Censo de población dio en El Santuario el siguiente resultado: habitantes urbanos, 3.317; habitantes rurales, 10.694, con un total de CATORCE MIL ONCE habitantes. Edificaciones urbanas: 1.107, edificaciones rurales, 1.954, con un total de TRES MIL SESENTA Y UNO (3.061).

ALGUNOS DATOS

En el año de 1950 se realizaron en El Santuario \$ 39.582.80 por licores nacionales; \$ 553.00 por licores extranjeros y por tabaco, \$ 7.562.00. Se consumieron 257.820 medias cervezas, tabaco en rama y cigarros, 7.862 kilogramos con 930 gramos, en cigarrillos para \$ 4.00, se consumieron 2.062 kilogramos con 150 gramos, en cigarrillos «Pielroja» 1.697 gruesas con 20 cajetillas. Por estos datos se ve que siempre bebemos y fumamos algo, esto sin contar lo que bebemos y fumamos en Cocorná, Rionegro, Medellín, etc. Y piénsese lo que encierra esta etcétera.

LO QUE GANARON

En el año de 1950 valieron las nóminas para los maestros urbanos y rurales la suma de \$ 47.392.44, y la de los empleados de la Alcaldía, \$ 5.304.28.

NACIMIENTOS

En 1950 se registraron en la Notaría de El Santuario 351 nacimientos, de los cuales 181 fueron hombres y 170 mujeres. De estos hubo seis mellizos y mortinatos uno. No se registró ninguno como hijo natural.

MATRIMONIOS

Los matrimonios registrados en el mismo año y en la misma oficina, fueron 91, de los cuales entre viudo y viuda se registró uno, de viudos con solteras se registraron seis, los demás entre solteros y solteras.

DEFUNCIONES

Defunciones se registraron DOS-CIENTAS DOCE, así: 92 menores de un año, 31 de uno a cinco años, 12 de cinco a diez años, 3 de diez a 15 años, 7 de quince a veinticinco años, 11 de veinticinco a cuarenta años, 7 de cuarenta a cincuenta años, 24 de cincuenta a setenta años, 13 de setenta a ochenta años; 8 de ochenta a noventa años y 4 de noventa a cien años.

EXCURSIONES

De diversas partes del país han llegado últimamente a nuestra ciudad excursiones de colegios y escuelas a visitar la histórica casa donde murió el Héroe de Ayacucho. Entre las excursiones recordamos la del Colegio de Cartago (V.), las escuelas urbanas de Abejorral y la escuela «RAMON M. GIRALDO» de El Peñol, dirigida por el distinguido pedagogo don L. Arturo Gallo Giraldo.

Al registrar complacidos estas instructivas y patrióticas romerías, presentamos al alumnado y al personal docente que nos han visitado, nuestro cordial saludo y esperamos que hayan llevado buenas impresiones de nuestra tierra.

Nuestra raza en Corea

Entre los soldados que forman el Batallón Colombia, destinado al frente de Corea, se encuentra el Sargento 2°. Alvaro Zuluaga, biznieto del bravo Heladio Villegas, muerto heroicamente en el combate de «Cuchillón».

El Sargento Zuluaga es hijo de Eduardo, y éste es a la vez hijo de los santuarianos Don Teófilo Zuluaga y Doña Zoila Villegas, quienes emigraron con su familia a la ciudad de Abejorral, donde nació Alvaro.

El Sargento Zuluaga ingresó al

Ejército en 1948 y por su pundonor fue ascendido hasta llegar a ser Comandante de Patrulla del Batallón «Vargas» que recientemente debeló la rebelión de los Llanos Orientales.

Voluntariamente se inscribió para marchar a Corea a pelear por la democracia, y dado su coraje, por de contado que en aquellas distantes regiones pondrá muy alto el nombre de su roza y ratificará el heroísmo militar de sus antepasados.

Hacemos votos porque regrese bueno y sano y cubierto de gloria el valeroso Sargento Alvaro Zuluaga.

«EL MOKELEMBEMBE»

Fascina los relatos que se hacen del «Mokelembembe», una especie de animal monstruoso, tan grande que según la descripción, puede ser que pese más de cuatro toneladas y mida más de cien pies de largo, con cuerpo voluminoso, cuello prolongado y cabeza muy parecida a la de la serpiente. Los indígenas que habitan en el oriente nigerio lo han visto en las intrincadas selvas que están sobre la frontera con el Camerún.

Considerando algunos que «El Mokelembembe» puede ser algún dinosaurio, especie de animal prehistórico del que sólo conocen los hombres de ciencia los restos fósiles, y que por tal se considera la especie como extinguida totalmente.

Se dice que «El Mokelembembe», que en algunas otras partes también se le llama «chpekwe» y «lau», habita en lugares cenagosos, en las márgenes de los ríos y que se refugia en cavernas, en lo más enmarañado de la selva. Se cuenta que algunos blancos lo han visto, pero sobre todo los nativos cuentan de este monstruo relatos interesantes.

Según los relatos, unos nativos del Camerún huyeron despavoridos cierta vez que se toparon con un «Mokelembembe», al que vieron que cargaba con un elefante con una facilidad increíble, al que previamente había matado con fustigazos terribles de su cola gigantesca.

Estos relatos, naturalmente, parecen demasiado fantásticos para ser tomados en serio, pero los nativos y muchos blancos del Camerún insisten en que tal animal existe en lugares inexplorados del corazón africano. La descripción del animal coincide con las características que ofrecen las reconstrucciones que los naturalistas han hecho de los dinosaurios, es, su

cola poderosa, su cuello largo y su cabeza de reptil, además de cuerpo voluminoso.

Los blancos más entendidos que hablan del asunto dicen que no habría que dudar de que existen dinosaurios vivos en Africa, a pesar de que la especie se ha doído por extinguida por los naturalistas, luego se ha visto que aun tenían representantes vivientes. Además, que en Africa hay condiciones adecuadas para la vida de tales animales antediluvianos, como calor y lugar apartados donde hayan podido refugiarse fuera de la vista del hombre blanco.

Lo más raro es esto de que tales dinosaurios vivientes se dediquen a matar elefantes, a lo menos para su alimentación, porque se tiene entendido que tales reptiles eran herbívoros.

Los partidarios de que «El Mokelembembe» sea un dinosaurio superviviente de las pasadas transformaciones geológicas y climáticas, entienden que hay antecedentes como el de dibujos de dinosaurios encontrados en algunas ruinas de Babilonia, lo que quiere decir que los babilonios conocieron estos animales en carne y hueso, y no que los imaginaron, pues tales dibujos coinciden con las reconstrucciones de este animal, que se estima vivió sólo hace unos ocho millones de años, durante la llamada edad de los Reptiles y cuyo nombre deriva de dos palabras griegas que quieren decir «lagarto terrible».

PARA REIR

Uno de los heridos de Palo negro fue llevado al hospital sin dar muestras de vida. Una Hermana de la Caridad se le acercó y le dijo: hermano, ¿qué necesitas?. Abriendo los ojos el moribundo la vio tan bonita, pensó en su madre y familia y le preguntó:

Quién es usted? Soy una hija del Señor, ¿Qué quieres? Dígale al Señor si quiere ser mi suegro.

Entre Segovia y Amalfi se encuentran tres puntos con los nombres de «Cascojo», «El Jabón» y «El Tigre».

Cierto individuo que viajaba de Segovia para una población de Oriente en donde tenía su familia, puso de Amalfi a su esposa el siguiente telegrama:

María X

Marinilla.

Almorcé Cascojo, comí Jabón, amanecí Tigre.

Salúdola.

Juan.

—Chico, me casé y a los dos días me rompí una pierna.

—!Si yo lo he dicho siempre: las desgracias nunca vienen solas!

El Maestro:

—Para hacer la sustracción es preciso que se trate de cosas del mismo género. Así, por ejemplo, no se pueden sustraer tres naranjas, de cuatro duraznos, no seis caballos de nueve perros.

El discípulo:

—Sin embargo, yo he visto sustraer tres litros de leche de una vaca.

Un estudiante de matemáticas se presentó a un examen sin saber ni una sola de las lecciones del programa. El Profesor, molesto ante el cinismo del alumno y deseando burlarse de él, le preguntó:

—Podría usted sumar cantidades homogéneas y heterogéneas?

—Si señor respondió el interesado.

—Perfectamente. ¿Qué resultado tendría usted, por ejemplo, sumando diez limones, dos litros de agua, un kilo de azúcar, y dos barras de hielo?

—El alumno titubeó un rato, y después con el mayor desparpajo respondió, entre las risas generales de sus compañeros:

—Un helado de limón, Señor catedrático.

A cierta casa de empeño

La dentadura un cesante

Fue a proponer, y al instante

Le dijo asombrado el dueño:

—Qué locura va usted a hacer!

—Pues yo ninguna locura:

¿Qué hago yo con dentadura

Si no tengo que comer?

En una comida, donde dos de los convidados se hacían esperar, preguntó el dueño de la casa a Labiche si creía que debían sentarse a la mesa.

—Soy de esa opinión — contestó el autor dramático — tanto más cuanto que comiendo podemos esperarlos, y esperándolos no comeremos.

El niño llorando: —!Mamá! !Yo quiero montar un burro!

La mamá a su esposo: — !Por Dios Juan, ponte en cuatro patas y monta al niño! !A ver si así se calla!

—¿A cómo los pollos, María? le pregunta una señora a una vendedora.

—A \$ 1,50 misiá Elisa.
 —Están muy chiquitos; te los pago a \$ 1,00.
 —¡Ave María misiá Elisa, ni riesgo! Usted no sabe el esjuerzo que hay que hacer pa poner un guevo en este estao....

—
 —Perorando en un mitín electoral, decía un furioso demagogo:
 —Yo Jamás he ido a misa, y ya veis que estoy gordo.
 —Contestó en vos alta y con no menos sorna un campesino:
 —No me admira; en casa tengo un puerco, que pesa lo menos cincuenta kilos más que el señor, y tampoco ha ido a misa nunca.

—
 La señora.— ¡Estas loca! Avisar al veterinario cuando te dije bien claro que fueras a buscar el médico para mi marido:
 La sirvienta.— Pues no me dijo usted misma: «Corre a buscar el facultativo que este animal está enfermo?»

—
 Un portugués al sentir un terremoto exclamó:— ¡Non tembles, terra, que nao te fago nada!

—
 En una carnicería:— A la señora le gustó mucho la cola de vaca que le vendió usted ayer, y quiere otra de la misma vaca.

—
 Un joven de nobles abolengos le participaba a su familia el proyecto de casarse con una muchacha de excelentes condiciones, pero de clase humilde.

Como todos le objetaran que su prometida no era de buena sangre, él contesta sin alterarse en lo más mínimo:

—Pero yo acaso les estey diciendo que la quiero para hacer rellenas?

—
 —¿Cuando me va usted a pagar aquella deuda pendiente? Mire que estoy harto de hacer viajes a su casa.

—Es que usted es el más simpático de mis acreedores, y si le pago no tendré el gusto de volverle a ver.

—
 —Se le acusa a usted por haberse robado la suma de \$ 50.00
 —Dígame señor Juez, qué hubiera hecho usted en mi caso y en esta crisis después de haber trabajado durante dos horas para abrir la caja de hierro?

TUMBAS

DON PROSPERO PINEDA

A edad avanzada y después de soportar con abnegada resignación varonil una larga y cruel enfermedad, dejó de existir en Santa Rosa de Cabal —Depto. de Caldas— don Próspero Pineda, venerable patricio que pasó por la vida consagrado al trabajo dignificante y creador y al exacto cumplimiento de sus deberes como cristiano y como ciudadano de Colombia. Para nosotros que mantuvimos con don Próspero una correspondencia permanente, es especialmente doloroso el fallecimiento de este austero varón de ejemplarísimas virtudes, devoto fervoroso de sus nativos lares, y amigo cordial, sin recodos en el alma. En su última carta, acompañada con una valiosa cuota para EL SANTUARIANO, hacía una evocación emocionada de su lejana y querida ciudad de su nacimiento, nos hablaba de sus serios quebrantos de salud que le hacían presentir su próxima fuga de la vida, pero nosotros no creíamos que esta misiva del amigo ausente fuera su postrimer adiós. No obstante su anuncio, la noticia de su muerte nos causó sorpresa y dolor profundos que arrancaron a nuestro corazón lágrimas y a nuestros labios oraciones, lágrimas y plegarias que confundimos con las de los amigos y familiares de don Próspero que lloran su viaje sin regreso al Divino Jardín donde el Supremo Remunerador habrá ceñido con la mirífica aureola de los justos a quien en el peregrinar por este yermo de miserias supo confesarlo con la fe inquebrantable de los antiguos cristianos. ¡Requiescat in pace!

DON EMILIO JOSAFAT GOMEZ

En la ciudad de Medellín entregó su alma a Dios este noble a-

—
 En un restaurante. El Camarero.
 —Llévese esta sopa—.
 —Qué tiene señorito?
 —Una mosca.
 —No puede ser: antes de servirse la a usted le quité todas las que tenía.

—
 Preguntaba una señora a un hombre en extremo cortés:
 —Si yo me muero antes que usted, me promete ir a mi entierro?
 —¡Ah, si, señora, iré con mucho gusto!— respondió él.

migo y meritorio ciudadano, perteneciente a una respetable familia de nuestra sociedad y quien sirvió en los primeros años de su juventud a la educación santuariana como maestro de escuela y como profesor en el Colegio de San Luis. Posteriormente sirvió con singular eficiencia, hasta obtener una modesta pensión vitalicia, en el Ferrocarril de Antioquia. Don Emilio fue esposo fiel y cumplidor de sus deberes, padre amantísimo y solícito, hermano de generosos sentimientos fraternales y ciudadano de óptimas condiciones sociales y cívicas. Su muerte constituyó un duelo social y removi6 la herida causada por el deceso reciente de su hermano don Luis Norberto, profesor ilustre que dejó huellas iluminadas con sus ejemplares virtudes. Reciba la numerosa familia de nuestro querido e inolvidable amigo don Emilio Josef Gómez un sincero y emocionado saludo de pésame.

DON JULIO GOMEZ BOTERO

En la ciudad de Palmira (Valle), lugar de su residencia, falleció, víctima de un repentino ataque cardiaco, el buen amigo don Julio Gómez Botero, hijo de los finados don Próspero y doña Rosa. Desde muy joven se había ausentado para el Departamento de Caldas, donde fundó su hogar, y donde, merced a su lucha tenaz y honorable conquistó una elevada posición económica y se hizo al aprecio y respeto de la ciudadanía en general. No solamente para su familia, sino también para la sociedad, sus amigos y para este periódico, al cual favoreció constantemente, la muerte de don Julio Gómez Botero representa una pérdida irreparable. Reciban todos los familiares del noble extinto, nuestras expresiones muy sinceras de pesar.

BLANCA ISABEL GOMEZ

La muerte de la señorita Blanca Isabel Gómez y Gómez Duque, causó honda impresión por las relevantes prendas morales e intelectuales que la adornaron y por la sencilla exquisitez de sus modales. Su delicadeza artística y su gran señorío le conquistaron admiración y cariño en los círculos sociales lo que explica el sincero pesar que ha causado su desaparición. Para todos sus deudos enviamos nuestras expresiones de condolencia, y de modo muy especial a su señora madre doña

Herminia Gómez v. de Gómez y a su hermana Sor Angélica de la Pasión, religiosa Concepcionista.

DON DANIEL OCAMPO

A la avanzada edad de 85 años dejó de existir en Cocorná don Daniel Ocampo, ciudadano trabajador y fervoroso patriota que siempre cumplió con sus deberes para con la causa de sus convicciones. Hasta su muerte fue lector, amigo y favorecedor de EL SANTUARIANO. Don Daniel se distinguió por el temple de su carácter y en todo campo confirmó la varonía de sus mayores. Su muerte, no obstante su edad, ha sido muy sentida, y nosotros nos unimos al duelo de su familia.

DON DIDIMO GALLEGO

En la fracción de «El Granadillo», perteneciente al Municipio de Abejorral, fue asesinado el joven Dídimo Gallego, hijo de nuestro amigo don Ulpiano Gallego, santuarioano radicado en la importante ciudad sureña donde es justamente apreciado por sus dotes de trabajador y de patriota. Dídimo, no obstante su juventud, ya había logrado adquirir una respetable fortuna y por su fervor patriótico, lealtad y coraje estaba consagrado como indiscutible capitán de las huestes azules de «El Granadillo». Por la concurrencia y por la bella ofrenda floral, su sepelio fue la expresión sincera del cariño de que gozaban en Abejorral, que supo redimirle un homenaje póstumo al bizarro luchador caído al golpe alevé del puñal asesino.

A don Ulpiano Gallego y a su familia, y a todos los vecinos de «El Granadillo», enviamos nuestras expresiones sentidas de condolencia.

RESTOS

Hace pocos días fueron trasladadas de Medellín al cementerio de El Santuario las cenizas de don Jesús Yepes. A los actos fúnebres que se cumplieron por el descanso de su alma, estuvieron presentes el Dr. Manuel T. Yepes, su señora doña Eva Arango de Yepes, doña María Yepes de Giraldo, don Jesús Antonio Yepes, su señora y sus hijos, a quienes renovamos nuestros sentimientos de pesar con ocasión de estos actos de luctuosos recuerdos.

DON ELISEO GOMEZ Z.

A la edad de 70 años falleció nuestro amigo don Eliseo Gómez Z., ciudadano trabajador que por algunos años sirvió en la Policía Departamental donde demostró sus condiciones de mando y de prudencia. Damos el pésame a los suyos.

DON MATIAS GIRALDO

A la edad de 83 años murió don Matías Giraldo—nuestro querido Matitos—quien fue un luchador tenaz y un buen ciudadano, digno de su raza. Nuestra condolencia para su señora esposa y para todos sus hermanos.

DON ARTURO GOMEZ GOMEZ

En Segovia murió el joven Arturo Gómez Gómez, hijo de don Jesús y doña María, a quien acompañamos en esta hora de duelo.

DON MARCOS ZULUAGA R.

A los 70 años de edad y después de una larga enfermedad que supo soportar con cristiana resignación, entregó su alma a Dios, en medio del llanto de su esposa y de sus hijos, don Marcos Zuluaga R., hermano de nuestro amigo y benefactor R. P. Eduardo Zuluaga R., Cura de Yolombó. Reciban todos sus deudos nuestro pésame muy cordial y que el amigo don Marcos descansa en paz bajo el amparo bendito de la Cruz.

Acta de fundación de la Biblioteca "Eusebio María Gómez"

AÑO: 1950

FECHA: 3 de diciembre

HORA: 11 a. m.

LUGAR: Kiosco de la SMP en el Parque de Córdoba.

ASISTENCIA: D. Hernando Blair Gutiérrez, representante de APA; Dr. Jesús M. Arias, Representante a la Cámara, Secretario General del partido Conservador en Colombia y miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario; Dr. Pedro Claver Gómez, Magistrado del H. Tribunal Superior de Antioquia, Vicepresidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y miembro correspondiente

de la de El Santuario; Dr. Manuel T. Yepes, Síndico Departamental, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y correspondiente a la de El Santuario; Dr. Horacio Bejarano, Inspector de Educación Secundaria y representante del Ministerio de Educación Nacional; Dr. Ramón Eusebio Gómez S., Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo de Medellín, miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de esta ciudad y socio correspondiente de la de El Santuario; Dr. Félix Gómez S., Vicepresidente 2o. de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario; don Jesús M. Salazar G., Notario Público y miembro activo de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario y don Juan Alberto Gómez, comerciante de Medellín e íntimamente vinculado al Santuario.

Los citados señores, después de departir en cordial camaradería y en mesa redonda, donde con devoción patriótica se dilucidaron temas de grande importancia espiritual, el señor don Bernardo Blair Gutiérrez hace resaltar con elocuencia y calor la trascendencia cultural y social de las efemérides celebradas ayer con ocasión del arribo de EL SANTUARIANO a sus treinta años de existencia y de la inauguración del busto de su fundador don EUSEBIO Ma. GOMEZ, efemérides gloriosa que en concepto de Blair Gutiérrez debe perpetuarse con una realización fecunda que influya en el desenvolvimiento de la cultura de esta ciudad que ha sabido conquistarse un puesto de honor en el concierto nacional, y en consecuencia propone la fundación de la Biblioteca «EUSEBIO MARIA GOMEZ» anexa a la de León XIII perteneciente a la Sociedad de Mejoras Públicas. Todos los presentes reciben con aplauso y con emoción la idea de Blair Gutiérrez y sin discusión se declara fundada la Biblioteca. Para dar principio a ella se hacen los siguientes ofrecimientos: Don Bernardo Blair Gutiérrez ofrece cien (100) volúmenes; el Dr. Jesús M. Arias ofrece otros cien (100); el Dr. Pedro Claver Gómez cincuenta (50); el Dr. Manuel T. Yepes diez (10); don Ramón Eusebio Gómez S. cincuenta (50); el Dr. Félix Gómez diez (10); don Jesús M. Salazar diez (10); don Juan Alberto Gómez diez (10) y el Dr. Horacio Bejarano se comprometió a conseguir la colección del Ministerio de Educación Nacional. Todos los espontáneos oferentes de libros prometen solemnemente cumplir las ofertas y procurar el progreso de la Biblioteca, la que por medio de esta acta será entregada a la Sociedad de



Dr. HORACIO BEJARANO DIAZ

...«En representación del Ministerio de Educación de este Gobierno cuyo único afán es el que Cristo vuelva a reinar en las aulas, mi mayor deseo en estos momentos es que la memoria del Maestro Eusebio, más que en el bronce que perece, siga prolongándose a través de las almas cuya existencia es inmortal».

DISCURSO

pronunciado por el Dr. Horacio Bejarano Díaz, el 2 de diciembre de 1950, en la inauguración del busto del Maestro Eusebio Ma. Gómez R.

La fortuna ha querido que el Ministerio de Educación Nacional

Mejoras Públicas y se le ruega a esta respetable y benemérita Institución protocolice este documento de fundación en sus archivos y nombre un bibliotecario que se encargue de vigilarla y de llevar un inventario riguroso de todas sus obras. Se ruega también al señor don Filemón de J. Gómez, Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario y Director de su órgano periodístico publicque esta acta histórica en el próximo número de «El Santuariano»

Para constancia se firma en El Santuario a los 3 días del mes de diciembre de 1950 por todos los que intervinieron en esta fundación.

Bernardo Blair Gutiérrez

Jesús M. Arias

Pedro Claver Gómez

Manuel T. Yepes G.

Félix Gómez S.

Horacio Bejarano Díaz

Ramón E. Gómez S.

Juan Alberto Gómez

Jesús M. Salazar G.

me comisione para dirigir la palabra en su nombre en esta ocasión en que El Santuario está honrando a uno de sus hijos epónimos, a uno de esos hombres que la Providencia pone en determinadas circunstancias delante de los pueblos para que los guíen por las sendas de la virtud y de la ciencia, sembrando la buena semilla que ha de fructificar con el correr de los tiempos en hombres que sean honor de un pueblo, orgullo de una raza y gloria de una generación.

Justo en grado sumo es el homenaje que hoy se tributa al Maestro Eusebio. Bello es el gesto de los discípulos agradecidos que han querido perpetuar en el bronce la efigie de quien llevan en sus corazones. En esta época en la que todos los valores se han invertido, en la que sólo pesa lo que sea contante y sonante, es consolador el ver que en un rincón de Antioquia, la siempre grande, se congreguen los hijos de un pueblo a celebrar una fiesta del espíritu; a hacer la recordación de un hombre que llevó sobre sí de una manera plena el nombre de Maestro; nombre sublime ya que en su origen latino Magister expresa toda la grandeza inherente a tal dignidad: tres veces grande, porque el Maestro Eusebio María Gómez exhibió durante toda su vida la triple autoridad que todo maestro debe llevar consigo para merecer el nombre de tal: la autoridad que viene de Dios, la que procede de la familia y la que dan las propias virtudes.

En alguna tarde de estas, mientras contemplaba desde una de las colinas que rodean naturalmente al Santuario, los rojos y negruscos tejados de la población y miraba el ir y venir por los múltiples caminos de estas gentes trabajadoras, previsivas, sencillas y cristianas, se me vino a la imaginación lo que debió ser la fundación de este pueblo que está llamado a ser el primero del Oriente Antioqueño. La lucha fue siempre áspera y dura en estos territorios montañosos, estériles y faltos de vías de comunicación. Agotada la capa vegetal por la erosión, desilusionados los aventureros de las minas ya exhaustas de occidente, debieron salir las familias, el hacha al hombro y al cinto el machete en busca de las tierras sin dueño de oriente; la selva iba cayendo al empuje del brazo nervudo; con el correr de los días el humo azul ponía su penacho de conquista sobre el rancho de vara en tierra; el maíz ondulaba su tallo como una canción de esperanza y el frijol trepaba por los

palos de la barbacoa, mientras balaba el recental; gruñía el cerdo, la mujer regañaba a los chicos meciedo la batea en que adormecía al pequeñuelo y cosiendo los pañales para el que iba a venir; pasados los meses venía el trozado de lo que sería plaza, se señalaba el lugar en que habría de quedar la iglesia y la casa consistorial y con la oñosa torre dominaba con sus campanas sonoras y jocundas y con su cruz que en el azul se retrataba como símbolo de gracia y de perdón. Ese debió ser el origen de El Santuario, de este pueblo maravillosamente situado con sus quebradas que a toda hora van llenando los alrededores de su música cordial; con sus colinas lujuriosamente verdes; con su cielo azul; implacablemente azul en algunos días y kebi de la majestad callada de la neblina en otros pero siempre bello y apacible como es el ambiente y como son sus habitantes.

En este escenario que vosotros mejor que yo conocéis, hubo de actuar el Maestro Eusebio María Gómez. Amante de su terruño debió comprender la necesidad de formar hombres porque como varón inteligente comprendió que la mayor gloria de un pueblo no está en sus riquezas materiales, ni en la magnificencia de sus edificios, ni en la amplitud de sus plazas y avenidas, ni en el ruido ensordecedor de sus máquinas, ni en la riqueza de sus habitantes sino en la inteligencia y en la virtud de sus hijos.

Y así, como Cristo el Divino Maestro, pasó su vida educando e instruyendo, plasmando inteligencias y formando corazones, enseñando los caminos de la ciencia y los senderos de la virtud a una generación que El Santuario puede ostentar orgulloso, como la Madre de los Gracos, pues ahí está su mejor tesoro.

Os decía que el Maestro Eusebio tenía en sí mismo la plenitud de la autoridad. Profundamente cristiano, con ese cristianismo que la raza antioqueña lleva en la médula de los huesos, su vida fue una enseñanza viviente. El comprendió que Dios está sobre todo; que lo sobrenatural rige las acciones de los hombres; que la fe no riñe ni puede estar en pugna con la ciencia; que se puede ser hombre científico y literato sin dejar de ser creyente; que la naturaleza no ha puesto ningún muro entre el corazón y la inteligencia; que si es cierto que la ciencia nos ayuda a vivir mejor nuestra vida, solamente la virtud nos da derecho a lo eterno. Por eso en el Maestro Eusebio existía la autoridad que vie-

ne de Dios.

La familia antioqueña! Con cuánta emoción se piensa en ella. Todas las virtudes de los patriarcas bíblicos se evocan cuando se contempla un hogar de este Oriente tradicional y cristiano. Con qué complacencia se delegaban en el Maestro Eusebio las facultades de esos padres que querían que sus hijos fuesen hombres en todo el sentido de la palabra y de esas madres que los deseaban buenos. Con la dirección del Maestro Eusebio estaban seguros los padres y las madres de El Santuario de que sus hijos no solamente se educaban para el hogar, la patria y la sociedad sino también para el cielo. Por eso a él los entregaban, pensando aquello que dijera Filipo, rey de Macedonia, al joven príncipe, Alejandro el Grande: «VE, HIJO MIO, A BUSCAR EN OTRA PARTE UN REINO MAS GRANDE; EL MIO NO TE BASTA YA». Por eso el Maestro Eusebio tenía la autoridad que viene de la familia.

Por último, el Maestro Eusebio poseyó en sumo grado las virtudes intelectuales y morales que constituyen lo que se llama autoridad moral. Su entendimiento múltiple poseyó la ciencia; su corazón de apóstol se adornó con la caridad que ama en Dios y por Dios a los educandos; con la paciencia que suave y fuertemente iba haciendo caracteres suaves, benévolos y rectos, enérgicos en contra del mal, constantes en la lucha por el bien; con el espíritu de sacrificio que nunca olvidó que su labor era ardua, que su trabajo sería muchas veces incomprendido; que sus afanes serían correspondidos con ingratitudes; que su carácter de apóstol de la virtud y de la verdad le exigía también ser mártir.

Muy bien pueden aplicarse al Maestro Eusebio las estrofas que fueron dedicadas a otro como él, formador de juventudes:

Si santo, su plegaria tuvo ardores de aquel fuego purísimo y divino, que consume las almas superiores.

Si sabio, pudo en ímpetu aquilino las cimas dominar de aquel tesoro que logró al mundo el querubín de Aquino.

Si tribuno, al pasar por su garganta, hecho verbo encendido el pensamiento tuvo inflexiones de grandeza tanta, que al fecundo calor de aquel acento la verdad cobró sabia palpitante y sabor de panal el sentimiento.

Si preceptor, el paso vacilante



Dr. JESUS Ma. ARIAS

...«Cuándo pudo pensar Eusebio María Gómez R. el varón excelso de sencillez evangélica, esquivo al elogio, fugaz a toda exaltación, que burlando su ausencia corporal, la separación de la materia y el espíritu, viniéramos hoy a incorporarlo en el bronce florecido, para ejemplo permanente de los presentes y de las generaciones venideras?»

Bogotá, junio 17 de 1951

DISCURSO

pronunciado por el Dr. Jesús M. Arias en la inauguración del Busto del Institutor EUSEBIO M. GOMEZ R. en El Santuario (Antioquia) el 1º de diciembre de 1950

Señores Gobernador de Antioquia, Director de Educación Pública, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y demás comisionados. Señores y señoras:

Un grupo de connotados institutores se reunió un día a la lumbre

guió del niño a través de selva oscura, como la sombra de Virgilio al Dante, y el corazón alzándole a la altura «Allí, le dijo, está la gloria cierta, la que por toda eternidad perdura».

Señores: En representación del Ministerio de Educación de este Gobierno cuyo único afán es el que Cristo vuelva a reinar en las aulas, mi mayor deseo en estos momentos es que la memoria del Maestro Eusebio, más que en el bronce que perece, siga prolongándose a través de las almas cuya existencia es inmortal.

acogedora y silenciosa del hogar patricio, y tuvo la noble iniciativa de perpetuar en bronce la memoria del mejor de sus maestros. Fue una de aquellas ideas seductoras que concibió la mente iluminada por los destellos de la justicia, que acogió la voluntad dominada por el imperio de lo bueno y que realizó la mano del artista, movida por la inspiración del genio.

Se trata nada menos que de rendir el más sentido aunque póstumo homenaje, de amor, gratitud y admiración, al insigne institutor, maestro de maestros, don Eusebio María Gómez R.

Ha querido la H. Junta Organizadora que yo os dirija la palabra al descubrir este busto. No me acredita para ello otro título que el amor encendido por esta tierra de mis mayores, la veneración imponderable que he tributado al prototipo de mis maestros, y la bondad suma de los amigos que quieren escucharme.

Recuerdo ahora que don Eusebio María Gómez fue un consumado profesor de retórica y del arte del bien decir, en cuyas cátedras formó una destacada falange de brillantes oradores, a quienes todos en varias ocasiones solemnes hemos escuchado estremecidos de emoción y de entusiasmo, porque son heraldos del pensamiento que florece en la palabra y embajadores del arte que se derrama y purifica en el crisol de la belleza. Quisiera yo que en esta hora trascendental escucháramos la palabra esbelta y matizada de alguno de aquellos artifices que saben interpretar y expresar cuanto piensa el alma y siente el corazón. Pero si el querer de quien dirige y manda ha sido otro, para sumar mi débil voz al precioso concierto de armonías que hoy hemos escuchado, aquí me tenéis para cumplir, bien o mal, mi cometido.

Hay en la historia de los pueblos, unos pocos hombres de prestancia suma y relievantes méritos, que no necesitan traspasar los umbrales de la tumba, para que la posteridad les consagre con veneración en el bronce o en el mármol que perpetúen y exalte su memoria; pueden en vida recibir el homenaje y sus contemporáneos lo realizan. Uno de ellos fue para nosotros el maestro Eusebio María Gómez y en ese tiempo debimos cumplir nuestro deber, pero él no lo habría permitido por su temperamento y humildad sin par. De allí que sólo ahora podamos congregarnos en esta solemne romería del espíritu para descubrirnos con emoción y reverencia ante el busto que se yergue altivo y elocuente de este patricio inmortal que derra-

mó torrentes de luz sobre los hijos de un pueblo que especialmente por él ocupa hoy puesto de avanzada en el concierto de los que marchan presurosos al ritmo de la civilización y la cultura.

Corría la segunda mitad del siglo XIX, tan fecundo en nuestro Oriente, para producir varones excelsos que con legítimo orgullo portaron unos el lábaro de Cristo, y otros la bandera victoriosa de la Patria. De unos y de otros desfilan en la gloriosa galería de nuestros antepasados y son florones inmarcesibles de esta tierra meritísima. Pero entre los mil hogares patriarcales que sobre estas colinas brillaron como siluetas blancas, que dieron perscnería y formación etnológica a este poderoso núcleo civil de El Santuario, se destaca con múltiples matices familiares, intelectuales y sociales, el que formaron como una tribu de selección y organizada, el glorioso General don Eusebio María Gómez Duque y la pulquérrima y abnegada matrona doña María Jesús Ramírez, progenitores de una estirpe prodigiosa que todos vosotros conocéis mejor que este humilde portavoz de sus méritos y glorias. Larga labor de historia, sería el penetrar en los anales de aquél vástago fecundo. Sólo nos toca ahora hacer breve referencia a uno de sus mejores hijos: ese fue Eusebio María Gómez Ramírez, quien tomó el nombre de su progenitor y supo llevarlo con dignidad y con decoro. Nació en 1861, en la primera colina que se levanta al sur de la ciudad que la circunda como un collar esmerladino, desprendido de los Andes. Allí creció el niño, sencillito en sus maneras, privado casi del pan y del abrigo, porque su padre, el «Bravo León de Carolina» tuvo que dejar por mucho tiempo el hogar doméstico y como Cincinato, abandonar su arado cuando le llamó el clarín de guerra, para volar a los campos de batalla, donde se cubrió de gloria al empuje victorioso de su espada, que le inmortalizó en la acción de Carolina.

No es, señores, una hipérbole literaria: Cuentan testigos presenciales, que los hijos del Gran General, se turnaban en su pobre indumentaria para poder bajar al caserío y asistir a la Santa Misa los domingos y es que sólo así, se forman los grandes caracteres; los verdaderos hijos de la Patria, los que sin vanidad ni orgullo se tocan con la gloria y la grandeza.

Educóse el gran predestinado, venciendo obstáculos que no podemos ponderar y dióle Dios definida vocación de apóstol para que formara un pueblo, como éste, que no

siempre se ha detenido a contemplar la insolvente deuda de gratitud que tiene para con quien nunca supo de egoísmos y siempre consumió su larga vida en aras de la prosperidad espiritual y material de la tierra que alentó su cuna.

Eusebio María Gómez R. sirvió primordialmente en la educación de la niñez y de la juventud, durante más de medio siglo, no como un institutor remunerado, sino ad-honorem durante más de treinta años y luego con el famoso sueldo de veinte o treinta y cuatro pesos, pues recuerdo mucho que en su ancianidad el Gobierno Nacional le jubiló con la ridícula pensión de diez y siete pesos, «por sus largos y meritorios servicios en la enseñanza primaria», dice la sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

En el oriente de Antioquia formó siempre a la vanguardia de aquella meritísima y gloriosa falange de institutores que en conjura inviolable y como bravos cruzados de la civilización y la cultura, quisieron transformar las oscuras y humildes aldeas en ciudades llenas de luz espiritual y de progreso, al estilo de Jorge Ramón de Posada, Lino de J. Acevedo, Ramón María Giraldo, Rufino J. Gómez, José Vicente Gómez, Ignacio Giraldo, Heraclio Ramírez, Arpidio Zuluaga y tantos otros próceres de la educación que ya rindieron su jornada victoriosa y se hicieron inmortales en nuestros fastos por su obra magnífica y fecunda.

Nuestras escuelas primarias le tuvieron muchos lustros modelando la mente y el corazón de la niñez, con delicadeza y suavidad tan inefables, que bien parecía que el Divino Jesús le comunicara los rayos de aquella dulzura infinita y amor milagroso que le iluminaban cuando decía: «Dejad que los niños vengan a mí», pues el maestro Eusebio era poderoso imán que les atraía y congregaba, como poluelos que corren presurosos en busca del calor materno.

En la enseñanza secundaria no fue menos prodigioso: Palanca sin reverso en la fundación, orientación y sostenimiento de nuestro Colegio de Varones; profesor sin par en cualquiera cátedra que fuera necesario; tuvo el honor de ser su alumno y declaró que ni en la Capital de la República, conocí profesor igual. Nadie como él, cumplió más a cabalidad el mandato del nuevo evangelio, cuando dijo el Maestro de los maestros: «tocete omnes gentes» «Enseñad la verdad a todo el mundo; mandamiento éste que sólo cumplen y pueden cumplir dos seres privilegiados: el sacerdote y el maestro.

Formó, con la educación y la instrucción, millares y millares de niños y de jóvenes, dentro de la más eficaz y severa disciplina, forjando sus caracteres en el horno ardiente de sus métodos y orientaciones pedagógicas que sólo él poseía como un crisol privilegiado, para devolverlos luego como metales purificados y finos al seno del hogar y al servicio de la colectividad.

Era preciso en aquellos tiempos vencer hasta la resistencia inicial de los padres de familia que por necesitar el trabajo de sus hijos no se desprendían de ellos y menos de una humilde cuota para sostener el plantel que les prodigaba el maná de la sabiduría. Pero el apóstol es apóstol, y el que persigue el ideal por el ideal mismo, no vacila ni trepida ante el obstáculo; cada barrera le sirve de acicate para luchar con éxito.

No cejó un instante y como el filósofo estoico se reía de la incomprensión y la indolencia, hasta lograr que la juventud más capacitada se abrazara amorosa con los libros y se resignara a las privaciones, según el ejemplo vivo y edificante del maestro que consumía su vida y se deba en holocausto para ver triunfante la obra educativa de su pueblo.

Aquí se trabajaba en locales tan estrechos como oscuros, sin material de enseñanza, sin mobiliarios, siquiera los más humildes; sin dotación alguna, sin remuneración la más escasa; el alumno recibía sus lecciones de pie o sentado sobre una vieja y dura tabla que parecía el banquillo de los delincuentes; el profesor se paseaba como Sócrates, porque no tenía un sillón que le acogiera. Nunca hubo con qué engalanar el templo de Minerva y el sacerdote de la ciencia ofició muchas veces sobre altares improvisados en el campo raso y escribiendo sus lecciones sobre la arena.

Fue así como con esa tosudez aragonesa, se formaron al raudo galope del esfuerzo, tantos varones que hoy son honor y gloria del Santuario. Cómo no llenarnos de admiración y asombro, al recordar que Eusebio María Gómez R., fue la antorcha luminosa que como un faro derramó lampos de luz sobre estos rincones del pensamiento?

Que él fue el Quijote sagrado de la enseñanza, el idealista milagroso que emergió como enviado de Dios, para que no dejara hundir la barca de la inteligencia y la cultura en el lago de la ignorancia?

Pero no fue el campo de la enseñanza el único en que espigó con éxitos fecundos este hombre de



Dr. PEDRO CLAVER GOMEZ

Hijo de El Santuario, reeligido como Magistrado del Tribunal Superior de Antioquia.

múltiples facetas: fundador de Centros religiosos y culturales que han hecho del Santuario una urna de virtudes cívicas y morales que le colocan en altísimo relieve. Para sólo mencionar las Congregaciones religiosas de San Luis, San Francisco y otras, podrían leerse sus actas de tantos lustros donde se ve su huella luminosa.

El Liceo de León XIII y la Sociedad de Mejoras Públicas bastarían para acreditarlo en ellos como el más gran propulsor del progreso espiritual y material de nuestro pueblo. Era de verle allí con iniciativas, inquietudes, polémicas, etc. que despertaban el espíritu investigador, la crítica constructiva, la formación académica, etc.

Fue un exquisito cultor de las bellas letras, escritor, orador, periodista, dramaturgo, expositor sin par, que subyugaba, convenciendo y persuadiendo a quien tenía el halago de escucharle. «El Santuario» que hoy conmemora su trigésimo aniversario de fundado y que ha sido el órgano, primero del «Liceo de León XIII» y hoy de la Sociedad de Mejoras Públicas, le tuvo como alma y nervio hasta que en su mente brilló la inteligencia. No hay obra importante de «El Santuario», en que él no haya vinculado su poderoso esfuerzo. Biografiarlo, sería obra extensa y no de etas sencillas y breves consideraciones que he esbozado a manera de programa.

Si como institutor o maestro fue insuperable; si como impulsor vigoroso de obras culturales y sociales, fue modelo, como amigo bondadoso y gallardo, fue incom-

parable; como hijo y hermano fue antorcha del hogar paterno; como esposo y como padre fue sencillamente edificante. Aquí están a nuestro lado aquellos preciosos retoños, portadores de su sangre de procerca estirpe, que como un almácigo crecieron conducidos por su mano y que se han multiplicado en una descendencia prodigiosa y bella, como una bendición del cielo, respondiéndole siempre a la fuerza inviolable de su raza: Luis Enrique Gómez, fuente inagotable de energía, funcionario modelo, que con sus hijos y sus nietos, forma una tribu venturosa; Pedro Claver Gómez, jurisconsulto distinguido, parlamentario estupendo, Magistrado intergerrimo y ciudadano ejemplar, hoy vicepresidente de la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Filomón de J. Gómez, dignísimo heredero de su padre en el campo educativo, como pedagogo y profesor asombroso; Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, savia vital de «El Santuario», hombre de empuje irresistible, polemista terrible y subyugante, orador que crece como gigante en la tribuna. Ramón Eusebio Gómez, también jurista destacado, Juez ejemplar y certero, escritor ameno y gran historiador; Felix Antonio Gómez, galeno vocacional, el samaritano bíblico que cura las heridas del pobre caminante que le lleva a él o a él se llega, abeja laboriosa que como todos sus hermanos, lo vemos siempre adelante en las obras culturales y de progreso material, donde quiera que se hace indispensable dar el ejemplo ciudadano. Y para qué citar una a una, las mujeres que se levantaron como haz de luces en ese prodigioso hogar y que son matronas esclarecidas, dignas herederas, por sus virtudes cívicas y morales, de Margarita Urrea y de Simona Duque.

Lo dicho es suficiente para explicar el setido y la razón de este homenaje. Por eso no sólo se congregan a tributarlo con veneración y con respeto, los institutores que saben lo duro de la lucha educativa, sino los alumnos de escuelas y colegios, los hijos todos del Santuario y de ciudades vecinas que nos honran con su presencia y nos obligan a gratitud imperecedera. Y por sobre todo ello le dan marco diamantino, de alrísimo relieve, los dignísimos representantes del Departamento y del Gobierno Nacional.

Aquí Braulio Henao Mejía, Gobernador insigne, de procerca estirpe, el avanzado de los grandes caballeros, cuyo señorío imperial y don de gentes son proverbiales y nos honra con su presencia.



Dr. LUIS ARCILA RAMIREZ

Hijo de El Santuario, elegido Magistrado del Tribunal Superior de Antioquia.

Aquí Joaquín Perez Villa, dignísimo Director de Educación Pública de Antioquia, guión de la inteligencia y porta estandarte de las ciencias humanísticas que se van perdiendo en el caos materialista de los tiempos que vivimos.

Aquí, Horacio Bejarano, al igual que su colega mencionado en las letras clásicas y de cultura clásica, que representa al ministerio de Educación Nacional, todos a una, para decirle al Santuario que ya no celebra sólo sus grandes efemérides, sino que a su lado están, como noble y bello estímulo, el Departamento y la Nación.

Cuándo pudo pensar Eusebio María Gómez R., el varón excelso de sencillez evangélica, esquivó al elogio, fugaz a toda exaltación que burlando su ausencia corporal, la separación de la materia y el espíritu, viniéramos hoy a incorporarlo en el bronce florecido, para ejemplo permanente de los presentes y de las generaciones venideras?

El que obra con altruismo y desinterés, suele en sus actos silenciosos y fecundos, labrar la estatua de su gloria, así como el petulante y vanidoso suele cavar con los suyos y abrir el sepulcro donde no hay resurrección.

Y como ya es tiempo de escuchar la palabra autorizada y de alta dignidad que nos traen los representantes oficiales, conocidos artífices del verbo y quienes más en su esencia saben lo que este acto significa y simboliza, yo ordeno que se descubra este busto y que todos los aquí presentes os



DON DOMINGO DUQUE

Quien en la Administración de este Municipio ha sido elevado a la categoría de Revisor de la Superintendencia de Rentas Departamentales.



R. P. Ramón Arcila R.

descubráis e inclinéis reverentes ante él.

Miradlo.... Miradlo y recordad que él representa al progenitor de nuestra cultura, al que nos dió, sangre de su sangre y carne de su carne, traducidas en luz para disipar nuestra ignorancia.

Salve institutor sin par, paladín excelso de las disciplinas del espíritu, apóstol abnegado y mártir de la educación, que ungió e inspirado por el Supremo Maestro, fabricásteis el fecundo colmenar donde bebieron la miel de la ciencia y la virtud los varones agradecidos que hoy os erigen este monumento de la gratitud, que se yergue sobre El Santuario como un símbolo de fé y de esperanza en el porvenir!

Salve titán glorioso y artífice sublime que con mano casi milagrosa supisteis modelar tantos corazones, orientar y conducir tantas mentes y voluntades que hoy renuevan vuestras huellas luminosas.

Salve, hijo inmortal del Santuario, espíritu magnánimo y gallardo, sol radiante en estos ángulos oscuros de la inteligencia, fuente viva que mitigó la sed de sus hermanos, alma nutricia y generosa de escuelas y colegios donde se orientó esta raza de perfiles vascos, altiva e intrépida, que siempre supo marchar rampante y triunfadora.

Así quiere cumplir este pueblo su deber con uno de sus mejores hijos y da a la posteridad el ejemplo de la gratitud que como diosa altísima y serena desciende de su trono y se convierte en pedestal eterno para los grandes servidores de la humanidad, como Eusebio María Gómez R., que esculpió la estatua de su gloria

DISCURSO

pronunciado por FILEMON DE J. GOMEZ en la solemne colocación de los retratos de los RR. PP. Ramón Arcila y Joaquín Giraldo en el salón de la Sociedad de Mejoras Públicas

Reverendos Sacerdotes,
Señor Alcalde y HH. Miembros del Concejo Municipal,
Clarísimas damas del Cuadro de Honor,
HH. Miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas.

La gratitud individual es una virtud que enaltece y dignifica, y que sólo la practican los hombres de elevados y nobles sentimientos; y la gratitud colectiva es una virtud que sólo florece en los pueblos conscientes y generosos.

Como horrendo y abominable pecado, jamás cometido por la gente buena, es considerado el pecado de la ingratitud.

Ingrato fue Iscariote cuando le volvió la espalda a su Divino Maestro para pagarle sus bondades con la traición, e ingrato fue

con el cincelazo diario del esfuerzo creador.

Maestro: Al bajo nivel de nuestras pobres capacidades, os aclamamos como padre espiritual en este busto en que florece el bronce de los inmortales, y os aclamamos de nuevo como el gran maestro de las juventudes. Seguid inspirando a vuestro pueblo que os invoca, como a uno de sus dioses tutelares....

el pueblo deicida cuando pidió la libertad de Barrabás para llevar al martirio y a la crucifixión al gran Caritativo. Y tanto Judas como las vesánicas muchedumbres judías están signados por la humanidad y por la historia con el estigma abominable de traidores.

La historia de los pueblos testifica la práctica constante de la ingratitud, tanto en los individuos como en las colectividades. Los servicios se pagan con agravios. Cuando se hace un bien, generalmente debe esperarse el mal como correspondencia. Los premios recibidos se corresponden con castigos. Y así andamos por la frágil y percedera existencia cotizando a muy alto precio los pecados sociales, acuñando a toda hora la ingratitud y poniendo en circulación las falsas monedas de la deslealtad y la traición. ¿Quién no ha apurado la amarga copa de la ingratitud? ¿Quién no ha saboreado ese acibar escanciado con deleite infinito por los hombres? ¿Quién es ese dichoso mortal? Sin duda el egoísta que no ha hecho un bien, que no ha prestado un favor, que no ha obsequiado siquiera una sonrisa de cariño o una palabra de compasión.

Alguien dizque dijo al final de su jornada terminal: «Muero tranquilo, sin enemigos, sin que nadie me odie, porque a nadie he hecho bien». Y en un libro de lectura, cuando yo era niño y escolar, encontré esta frase que tengo grabada en las más íntimas cavidades de mi corazón, que sin duda, vosotros también habréis leído: «Servir para merecer — ninguno lo consiguió — que más merece aquél — que menos sirvió».

La Sociedad de Mejoras Públicas comprende lo generalizado que está el negro pecado de la ingratitud colectiva, y ha querido combatirlo conjugando la gratitud sistemáticamente. Como número de su amplio y patriótico programa está el reconocimiento a los que le sirven a la comunidad, y de aquí que inventaría los desinteresados servicios que se le hacen al pueblo, de aquí que recuerde fechas, que promueva homenajes y tributos, que subraye méritos y que exalte los varones que son honra y prez por sus virtudes e inteligencia.

Inspirada por estos generosos sentimientos, la Sociedad de Mejoras Públicas ha realizado en este sentido una obra de gran trascendencia social y cultural que

ha dado prestigio a El Santuario. En el lapso de su ya larga y meritoria existencia, con satisfacción patriótica ha registrado los servicios y beneficios que sus hijos —y aún los extraños— le han hecho al pueblo. Es cierto que los beneficiados a la comunidad no se pueden pagar como se deben, pero al reconocerlos, hay por lo menos justicia y honradez, pues si el deudor se declara insolvente, pero reconoce y confiesa la deuda, queda ante el acreedor con una alta solvencia moral que lo enaltece y dignifica.

«Es propio de un pueblo justo conceder el debido galardón a los hombres que se distinguen por sus servicios públicos», dijo en el Foro el más elocuente de los tribunos romanos en la viril defensa de Milón, y agrupación social que no conceda los merecidos galardones a sus benefactores, tiene que clasificarse en el catálogo de las comunidades inconscientes y de dimensiones menguadas en el orden espiritual y moral.

No está en la bambolla, en el boato, en los derroches santuarianos y en la ostentación vanidosa, el acto de reconocimiento de los servicios y beneficios. No. Puede ser una manifestación sencilla y sin complicaciones, la que más vale. Es cierto que el servicio espontáneo, patriótico y generoso que se hace a la comunidad, no reclama paga, no exige recompensas y retribuciones, pero no por esto queda exento el beneficiado de reconocer la deuda al benefactor, que por lo mismo que éste obra con desprendimiento generoso, con desapego a todo interés, compensación, lucro u honor, merece más su público reconocimiento, y como estas acreencias que se adquieren con el servicio social no se pueden cancelar y amortizar fácilmente, al menos no deben pagarse con el olvido y el silencio, pues una ley natural irrenunciable como un imperativo categórico ordena que deben pregonarse todos estos servicios y exaltar a los varones que los ejecutan. con lo que se cumplen actos de justicia que honran y dignifican, no tanto al benefactor como al beneficiado.

Ahora, sentadas las anteriores premisas, pregunto: Vos, Padre Arcila y vos Padre Joaquín, al celebraros El Santuario vuestras Bodas de Plata Sacerdotales, en una forma sencilla, pero cordial y sincera, crééis que os paga la honra que le habéis dado al pueblo con vuestras virtudes y saber y los múltiples y fecundos



R. P. Joaquín Giraldo R.

servicios que le habéis hecho en el lapso de vuestras meritorias existencias? No. Ni mucho menos. El Santuario registra este jubileo para escribir un capítulo blanco en su áurea historia y para honrarse y dignificarse cumpliendo con el deber de exaltar a dos de sus más ilustres hijos, preclaros y dinámicos varones, honra y prez del clero antioqueño, ornamento de una familia de estirpe castellana que tiene un pretérito glorioso, que con sus actividades fecundas y con sus egregias virtudes refrendan y prologan los dos eximios levitas que hoy reciben el tributo sincero y cordial de sus conciudadanos agradecidos.

No os pagamos, ilustres sacerdotes, la deuda que tenemos para con vosotros, ya que estamos imposibilitados para ello, porque la deuda es insolvente, y esperamos que en la conciencia del pueblo iluminada por las inmarcesibles refulgencias de la justicia, florezca lozana y fragante la flor de la gratitud para con vosotros, insignes benefactores que habéis dado ejemplo de amor filial a vuestra tierra.

La Sociedad de Mejoras Públicas en una memorable sesión celebrada en el Carmen de Viboral, recordó estas fechas y promovió la celebración de vuestras Bodas de Plata Sacerdotales. Esta fue una notificación perentoria del deber ineludible que tiene el pueblo de registrar una efeméride trascendental y de celebrarla en una forma que exprese la gratitud y la admiración a tan meritorios y virtuosos sacerdotes, porque dejar que pasaran inadvertidas estas fechas, sería un pecado de omisión que nos acu-

saría ante la historia y nos haría reos de ingratitud, *inri* que no debemos permitir que rubrique a El Santuario de nuestros afectos.

Ayer, la feligresía del Carmen de Viboral que tiene la nobleza de ánimo por sucesión heredada de los mayores, honró al Padre Arcila con manifestaciones y festividades de esplendor inusitado, que honran, no solamente al Párroco que recibió los homenajes, sino a su esclarecida y nobilísima grey que dio un claro testimonio de sus elevados sentimientos, de su conciencia y comprensión; y hoy El Santuario, al calor de la lumbre hogareña, reúne a sus dos dilectos hijos para expresarles su admiración, su afecto y gratitud.

En las fiestas programadas para celebrar vuestras Bodas de Plata Sacerdotales, se le ha señalado a la Sociedad de Mejoras Públicas el sencillito número de colocar en este salón de sesiones vuestros retratos, número que cumplimos sin vanidosa ostentación, en forma severa y significativa y con el júbilo de ver realizado un anhelo acariciado por la Corporación.

Vamos a colocar en estos muros la *vera efigie* del R. P. Arcila, pues la del R. P. Joaquín hace ya mucho tiempo nos acompaña.

Sería este el momento oportuno para hacer vuestras apologías, pero no es a la péñola desabrida y precaria de este pobre pecador a quien corresponde el panegírico de vuestras obras como Ministros de Cristo y ciudadanos de la Patria. Esto corresponde a una pluma castigada y sobria como la de Tácito, o a un verbo opulento y sonoro como el de Cicerón o a un estro armonioso y divino como el de Píndaro. Es verdad que yo conozco vuestras labores, que sé de vuestros afanes y desvelos, que comprendo vuestros anhelos de servir y el celo apostólico que os caracteriza, y que admiro vuestra bizarra arrogancia de capitanes invictos de las milicias de Cristo, pero —repito— no es mi pluma reseca y mi estéril verbo los indicados para biografaros y para exaltar las exelencias que os escoltan, que por cierto, el pueblo las conoce, y por esto os quiere, admira y respeta.

Aquí, al lado de vuestros maestros y de eminentes colegas en el sacerdocio, en el magisterio y en las lides cívicas, quedan bien vuestros retratos, RR. PP. Arcila y Joaquín.

La Sociedad de Mejoras Públi-

COSECHA DE HOMBRES

FAMILIA DE SERNAS

(Contiuuación)

De don León Serna y de doña Rosario Gómez fueron también hijos los siguientes:

1. — Don JOSE MIGUEL, casado con doña Petrona Ramírez, y padres de:

a) Dr. Pedro María Serna o de La Serna, uno de los hombres más notables que ha dado El Santuario y quien por su ilustración y virtudes es blasón y ornamento de su apellido. «El Dr. Serna o de La Serna, nació en la fracción de «Bolsico», no lejos del sitio en donde nacieron el notable médico Dr. Jesús María Gómez, quien ejerció su profesión en Rionegro, Marinilla y otras poblaciones de Oriente y a

cas ha triunfado, y vosotros tenéis parte en esos triunfos, porque la habéis estimulado y defendido. Luego bien merecidos tenéis nuestros afectos inmarcesibles y nuestra admiración y respeto ilimitados.

Vosotros sabéis que los programas de la Sociedad de Mejoras Públicas son servir a El Santuario, que nuestros anhelos e ideales generosos, son servir a El Santuario, y que nuestras batallas y nuestros indeclinables propósitos de lucha, son por servir a El Santuario y por su cultura y su engrandecimiento. Por esto necesitamos aquí la presencia espiritual de varones cuyas sombras augustas nos acompañan a toda hora y nos muestran el seguro e iluminado camino a seguir.

Aquí en los muros de este recinto, P. Arcila y P. Joaquín, necesitamos vuestras miradas escrutadoras y vigilantes para no dejarnos desviar de la ruta trazada.

¡Encendednos con las llamas ardientes de patriotismo que arden en vuestros corazones!

¡Comunicadnos vuestro apostólico fervor y el dinamismo creador que os han hecho triunfar en vuestros empeños!

¡Templad nuestras voluntades e infundidnos vuestro valor y gallardía para no dejarnos vencer en la lucha!

R. P. Arcila y R. P. Joaquín: con vuestros espíritus, grávidos de justicia y de verdad, iluminadnos y guiadnos, ahora y siempre. ¡Amén!

quien el sabio médico Dr. Emilio Robledo en su notable estudio sobre la «Medicina de Antioquia», ni siquiera menciona; el Gral. Ricardo Gómez quien prestó importantes servicios al partido conservador, vivió luengos años en Manzanara y en esa ciudad murió; del Gral. David Gómez C., quien hizo la campaña del Tolima en 1876, peleó el 30 de junio de 1885 en Rionegro y murió en Marinilla, ciudad en donde vivió; David Gómez Ramírez, valeroso militar, honrado miembro del Poder Judicial, quien murió en Medellín cuando desempeñaba un alto cargo judicial». (José Ma. Zuluaga — «Dr. Pedro María La Serna»).

El Dr. Pedro María Serna o de La Serna hizo sus primeras letras en esta su ciudad natal en la escuela que regentó don Felipe Ramírez, y sus estudios secundarios los hizo en el histórico Colegio de San José de Marinilla, dirigido a la sazón por el Dr. Vicente Arbeláez, más tarde ilustre Arzobispo de Bogotá.

A la población de Guarne le ofreció el Dr. Pedro María Serna las primicias de su ilustración, dirigiendo un Colegio al que supo darle prestigio. En este simpático municipio contrajo matrimonio con doña Rómula Bravo.

De Guarne pasó a Santa Rosa de Osos donde ejerció el cargo de Juez de Circuito y donde dirigió además un Colegio.

De Santa Rosa pasó a Medellín, donde la rica familia de Vásquez lo contrató para que en «Otrabanda» fundara un colegio destinado a la educación de los jóvenes pertenecientes a dicha familia.

De Medellín pasó a Rionegro con el cargo de Juez de Circuito, empleo que desempeñó durante diez años, y como amante de la educación que era, el Dr. Pedro María dirigió también un Colegio en esa ciudad.

Después de 1864, el Dr. Pedro María Serna o de La Serna, asistió como Diputado a varios períodos a la Legislatura de Antioquia, y en 1870 entró como rematador de rentas y consiguió que se le adjudicara la valiosa de Sonsón. En esta ciudad se captó el Dr. Pedro María el cariño, la admiración y el respeto de la ciudadanía y su amor a la educación lo llevó a fundar otro Colegio, que bien pronto se acre-

ditó por la prestancia intelectual de su director y por la sabia y pedagógica orientación que le imprimió a su notable establecimiento educativo.

El Dr. Pedro María Serna o de La Serna entregó su alma al Señor el 18 de diciembre de 1871 a la edad de 48 años, cuando todavía esperaba mucho la patria de las capacidades y patriotismo de este eminente y austero varón.

2. — AICARDO. — Hijo también de don José Miguel Serna, fue don Aicardo, dignísimo sacerdote que desempeñó con celo apostólico los curatos de Yarumal y Sopetrán, y por su saber, virtudes y prudencia alcanzó la dignidad de Canónigo y Provisor de la Diócesis de Antioquia.

3. — RITA, hija asimismo de don José Miguel Serna, casada con el benemérito Coronel don Segundo Villegas, y padres de los siguientes hijos:

a). Mariano, virtuoso y dinámico sacerdote que murió siendo Cura de Montebello, donde se le erigió una estatua en su honor. El P. Mariano Villegas, antes de ordenarse acompañó a su padre en varias revoluciones donde se distinguió por su denuedo, lealtad y fervor patriótico.

b). Mercedes, casada con don Froilano Aristizábal, padres del R. H. Manuel Aristizábal, S. J. y abuelos de los Padres Miguel y Pedro Ignacio Aristizábal, Cura de Abejorral y Vicario Cooperador del Pañol, respectivamente, de los HH. Jesuitas, Jesús Aristizábal y Arpidio Zuluaga, del Dr. Manuel Aristizábal, Médico de mucho prestigio que ejerce en Bogotá y de las religiosas Rosario Aristizábal, de la Comunidad Salesiana, y de Sor Carlina, de la Presentación. También son abuelos don Froilano Aristizábal y doña Mercedes Villegas, de don Tiberio Aristizábal, actual Presidente del Concejo Municipal de Cocorá, de don Roberto Aristizábal López, joven dinámico que goza de gran crédito comercial en Buenaventura y en todo el Valle del Cauca y de don Carlos Felicio Aristizábal, joven comerciante de Cali, que con su honorabilidad y capacidad se ha abierto paso triunfal en la vida.

c). Rafaela, casada con don Benjamín Aristizábal, padres del R. P. Benjamín Aristizábal del Hno. Mariano, S. J. y abuelos de los Padres Tiberio Gómez e Ignacio Antonio Giraldo y de Sor Clementina y de Sor Marina, Siervas del Santísimo.

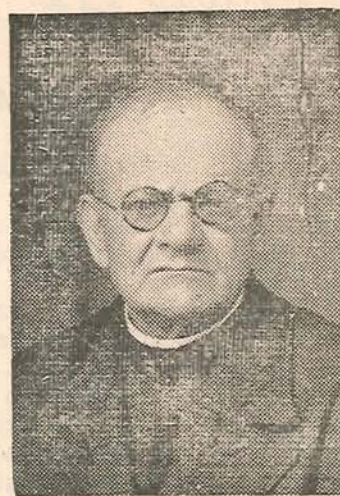
d). Dolores, casada con don José Gómez, padres del R. P. Carlos Gómez Villegas, Cura de Titi-



R. P. Norberto Ramírez, nieto de doña Benigna Serna y de don Antonio Zuluaga.



R. P. Mariano Villegas, hijo de doña Rita Serna y del Coronel Segundo Villegas



R. H. Manuel Aristizábal, nieto de doña Rita Serna y del Coronel Segundo Villegas



R. P. Carlos Gómez, biznieto de doña Rita Serna y del Coronel Segundo Villegas



R. H. Pascual Arpidio Zuluaga, S. J. biznieto de doña Rita Serna y del Coronel Segundo Villegas



R. P. Ignacio Antonio Giraldo, biznieto de doña Rita Serna y del Coronel Segundo Villegas

ribí y abuelo del Dr. José Vicente Gómez, abogado que ejerce su profesión en Armenia (C.).

4.—BENIGNA, hija de don José Miguel Serna o de La Serna, casada con don Antonio Zuluaga, abuelos de los Padres Norberto Ramírez, S. J., y Juan de Jesús Zuluaga, del Dr. Rafael Ramírez Zuluaga y bisabuelos de los doctores Octavio, Alfonso y Fernando Ramírez Alvarez.

Hijo de don León Serna y de doña Rosario Gómez, fue también don Antonio, casado con doña Ana Ramírez, quienes vivieron en la vereda de «Pavas», en jurisdicción de Marinilla y fueron padres del Pbro. Eleuterio Serna, quien fue Cura de Marinilla, de don José María (Sernita), de don Silvestre y de don Jesús, y abuelos de los doctores Eleuterio y Eduardo Serna Ramírez, Silvestre y Eleuterio Serna Gómez y bisabuelos de los doctores Her-

nando y Leonardo Ramírez Serna.

Hermano de don León Serna e hijo de don Toribio y de doña Luisa Ramírez, fue don Antonio Serna Ramírez, casado con doña Magdalena López, primero, y en segundas nupcias con doña Bárbara Gómez. Del primer matrimonio fue hijo don Emeterio Serna López, Secretario de don Francisco Zuluaga, jefe político del Cantón de Marinilla, y a quienes les correspondió inaugurar el Distrito parroquial de El Santuario,

También fue hijo de don Toribio Serna, don Juan Bautista, casado con doña María Duque, primero, y después con doña Cecilia Duque. De este último matrimonio nació don Eugenio Serna, casado con doña Nepomucena Gómez, padres de doña María Josefa, casada con don Daniel Aristizábal, padres estos de Ma. Jesús, religiosa Concepcio-

nista que murió en Tunja, de don Luis Daniel, casado con doña Santos Pineda, padres del Dr. José J. Aristizábal, residente en Pacho (Cundinamarca), de Sor Eloísa y de Sor Luisa de la Santísima Trinidad, religiosas Concepcionistas, padres también don Daniel y doña María Josefa Serna, de doña Isabel, casada con don Jesús Ma. Arcila, padres de la religiosa Concepcionista Sor Isabel del Corazón de María, padres, asimismo, don Daniel y doña María Josefa, de doña Rosario, casada con don Manuel Ramírez, padres de Sor Susana de la Cruz, religiosa Mercedaria. Nietos de don Daniel y de doña María Josefa son el Dr. Manuel S. Aristizábal, Veterinario de gran prestigio profesional, don Carlos Aristizábal uno de los conductores más autorizados del pueblo en Buenaventura, sobresale por su desprendimiento y

buen corazón y su respetable capital conseguido a golpes de lucha tenaz, no lo escatima a los desheredados, y don Jesús Daniel Aristizábal, reside en Santa Rosa de Cabal donde es justamente apreciado por sus cualidades sociales y por sus condiciones de amigo noble y leal.

Hijos de don Eugenio Serna y de doña Nepomucena Gómez son también, don Esmaragdo, don Cipriano, don Eliseo, quien fue asesinado por Alvaro Marín cuando ejercía en Cocorná el puesto de Alcalde, doña Concepción, casada con don Eleuterio Gómez, y doña Mercedes, casada con don Jesús Gómez, abuelos de los Hermanos Jesuitas José Jesús y Luis Antonio Gómez y de Sor Brígida de San José Hermana de los Pobres de San Pedro Claver.

Doña Carmen Serna, hija de don Toribio y de doña Luisa Ramírez casó con don José Miguel Villegas, hijo de don Sancho Villegas, y fueron padres —don José Miguel y doña Carmen— del Coronel Segundo Villegas, quien casó —como vimos atrás— con doña Rita Serna, biznieia de don Toribio Serna, abuelo del Coronel Segundo Villegas.

Hijo de don Toribio Serna y de doña Luisa Ramírez fue don Bernardino Serna, casado con doña Eduvigis Hoyos, padres de doña Chiquinquirá, que casó con don José María Gómez, nieto del fundador de El Santuario, Antonio Gómez de Castro Melián y Betancur. Don José María y doña Chiquinquirá fueron padres del Dr. Norberto de J. Gómez que nació el 6 de junio de 1841, y 20 años después —en la campaña de 1861— actuó como sargento, y pasada la guerra se alquiló como simple contrapisón de tapiería en la ciudad de Manizales a fin de subvenir modestamente a las necesidades del hogar pues ya había contraído matrimonio, pero comprendiendo que «el ignorante vive en el desierto —donde es el agua poca, el aire impuro— y que un grano le detiene el pie inseguro — que «camina tropezando» y «vive muerto» como bellamente dijo el poeta, Norberto de J. Gómez Serna, sin vacilar y en un arranque de sagrada inspiración, dio de mano a su pisón y se vino a estudiar al Colegio de San José de Marinilla donde muy pronto se distinguió como uno de los alumnos mejores y se le concedió la gracia de ser nombrado profesor y en 1867 salió como director de la Escuela de Aguadas.

«Como poseía el privilegio de ver con claridad, se consagró

por propia cuenta al estudio del derecho y de escribiente del Juzgado de Marinilla, en menos de tres años pasó a ser primer designado para esa judicatura (1870); y en 1871 fue designado de Salamina, tres años después, Prefecto del Departamento del Sur; en la guerra de 1876 fue jefe de estado mayor con el grado de sargento mayor. Llamado a Manizales en 1885 como Juez de Circuito; en 1890 fue Diputado a la Asamblea de Antioquia; en 1892 fue electo representante al Congreso y Magistrado suplente del Tribunal de Antioquia; en 1896, Secretario de Gobierno, y en 1897 Juez Superior de Manizales, puesto que ejerció hasta pocos días antes de su muerte, el 28 de febrero de 1906».

«Según anota el Dr. Robledo, «puso su voluntad al servicio de su razón, de su moralidad y de su religión». Escogía reflexivamente el camino que había de seguir para seguirlo sin vacilación y con una energía que rayaba en la sublimidad, anteponiendo el deber a la reputación y la satisfacción de su honrada conciencia al aplauso de las gentes. Conservó un sello de originalidad en todo, siendo respetuoso de los ajenos derechos; y tuvo siempre el valor de sus actos, sin emboscadas de felino y sin claudicaciones de su honra, aunque aquello le acarrearía la impopularidad, confiado sólo en la justicia de su causa.

«Dejó inéditos los trabajos siguientes: «Legislación Antigua comparada con la vigente»; «Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia desde 1886 hasta 1905»; «Prontuario para el Juez», y «Modo de instruir sumarios».

Cuando le anunció el médico su próximo fin, dijo con aire estoico: «No pido prórroga; no me quejo; he vivido lo bastante para realizar lo que deseaba» (Dr. Julio César García —«El Pueblo» de Medellín).

En 1907, en la «Revista Nueva» de Manizales que dirigía el Dr. Alfonso Villegas Arango, el Dr. Emilio Robledo escribió un bello artículo sobre el Dr. Norberto Gómez Serna, titulado: «De Tapiador a Juez».

El 5 de junio del año en curso el R. P. Norberto Ramírez, S. J., dirigió a EL SANTUARIANO el siguiente mensaje telegráfico: «Manizales, 5 de junio de 1951. EL SANTUARIANO. — El Santuario. — Mañana cúmplense ciento diez años natalicio ilustre santuario NORBERTO DE J. GÓMEZ, Gobernador de Antioquia en agosto de 1896, Secretario de Gobierno, Jefe Estado Ma-

yor, Juez Circuito, Diputado Asamblea Antioquia, Magistrado Suplente, Juez Superior Manizales, heroico hasta la sublimidad en cumplimiento sus deberes. — Su hijo Miguel peleó en «Palonegro», una hija religiosa misionó varios años Casanare, Luis Antonio, Rosa María sobrevivientes residen aquí calle 19 —21-49.— Normarez».

Don Ambrosio, hijo —como don Toribio— de don José Serna López de Idárraga y de doña Bernarda Giraldo fue casado con doña Carmen Ramírez, y fueron padres de doña Juana Serna, casada con don Isidro Gómez, padres de don Miguel Gómez Serna, casado con doña Dolores López, abuelos de los doctores Manuel T. Yepes y Sigifredo Gómez, del P. Agustín Gómez, Cura de Santo Domingo, de la religiosa Salesiana Laura Elvira Gómez, de Sor Clara Emilia Gómez, Carmelita Descalza, de don Luis Norberto Gómez, ilustre ciudadano muerto recientemente y bisabuelos del Pbro. Godofredo Gómez, Cura de Cocorná, del P. Alfonso Giraldo Yepes, de Sor Fabiola y de Sor Adela Gómez, de la Comunidad Salesiana, de Sor Ifigenia Olarte, de Sor Margarita del Santísimo y de Sor Angélica del N. Jesús, Mercedarias.

Numerosísima es la familia de Sernas, Lasernas o de La Sernas y no poseemos todos los datos para hablar de sus componentes diseminados en todo el país. Por ejemplo, no tenemos una suficiente información de los descendientes de don Francisco y de don Ramón Laserna, hijos de don José Miguel de La Serna, y sólo sabemos que muchos de ellos son ricos industriales y banqueros como don Emiliano Laserna y hombres públicos de gran prestancia, como Octavio Laserna Villegas, actual Gobernador del Tolima.

ADICIONES.—Biznietas de doña Benigna Serna de Zuluaga, son Sor Benigna, religiosa de la Presentación, Sor María de la Santa Pureza, Misionera de la Madre Laura, Sor Norberta, de la Presentación, Sor Elvia de San José, de los Pobres de San Pedro Claver, y Sor Ana María Ramírez, Salesiana, y biznieto de don Eugenio Serna y de doña Nepomucena Gómez es el R. H. Antonio María Naranjo, S. J.

RECTIFICAMOS.—Por un lapsus calami, en el capítulo anterior pusimos a don Nacienceno como hijo de don Rafael Serna, cuando en realidad fue hijo de don Nepomuceno, hermano de don Rafael.

Filemón de J. Gómez

Resolución Nro. 8

El Concejo Municipal de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que en el día de ayer dejó de existir la esclarecida matrona doña Rosarito Gómez de Gómez;

Que la señora Gómez de Gómez por sus acendradas virtudes y por su espíritu caritativo, se hizo al cariño y aprecio de todos los santuarianos;

Que era la esposa del señor Luis E. Gómez S., meritorio ciudadano que ha ocupado altos cargos en la administración del Municipio con gran eficiencia y patriotismo;

Que el hogar formado por ellos es orgullo de la sociedad y sus hijos, entre los cuales se encuentran dos virtuosas religiosas, han sabido seguir el ejemplo de sus progenitores;

Que era hermana política del Presidente de esta Corporación, señor doctor Félix Gómez S.; y

Que el Concejo, en representación del pueblo, está en el deber de reconocer el aprecio de que gozaba tan ilustre dama y de lamentar su fallecimiento,

RESUELVE:

Lamentar sinceramente la desaparición de la esclarecida dama doña Rosarito Gómez de Gómez, que representa una irreparable pérdida para El Santuario, y expresar a su dignísima familia su sincera manifestación de pesar.

Esta Resolución, con nota de estilo, será transcrita al señor don Luis E. Gómez S., Presidente del Concejo, doctor Félix Gómez S. y, por conducto de éstos, a todos sus familiares.

Dada en El Santuario, a 30 de junio de 1951.

El Presidente,
Luis Arsenio Zuluaga S.

El Secretario,
Jesús A. Zuluaga G.

Resolución Nro. 12

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

QUE en el día de ayer falleció en esta ciudad la ilustre y virtuosa matrona doña ROSARIO GOMEZ DE GOMEZ;

QUE doña Rosario fue un gran exponente de la Sociedad santuariana por sus nobles virtudes que heredó de sus mayores, las que acrecentó durante su vida y las que transmitió a su hogar, imprimiéndole un sello característico de trabajo y de piedad cristianos;

QUE su vida fue un renunciamiento completo de su propia personalidad para entregarse al servicio de Dios y del prójimo. Sin descuidar sus obligaciones de esposa y de madre se le veía frecuentemente implorando al pie de los altares o visitando los hogares desvalidos para llevar sus palabras de consuelo;

QUE fue esposa de don Luis Enrique Gómez, meritorio servidor público y hermana política de los muy dignos Presidente y Vicepresidente de esta corporación y familiar muy cercano de varios de sus miembros,

RESUELVE:

PRIMERO.—Lamentar profunda y sinceramente la desaparición de la dignísima matrona doña ROSARIO GOMEZ DE GOMEZ.

SEGUNDO.—Presentar su vida, ornada de acrisoladas virtudes, a la mujer santuariana, como digna de imitarse siempre.

TERCERO.—Participar cordialmente del justo duelo que hoy aflige a su distinguida familia, y

CUARTO.—Copias de la Resolución serán puestas en manos de don Luis E. Gómez, de don Filemón de J. y del Dr. Félix y por sus conductos a los demás familiares.

Dada en El Santuario, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

El Presidente,
Jesús Ramirez Arcila

El Secretario,
Alberto Pineda Gómez

Resolución Nro. 14

Por la cual se lamenta la muerte de una DISTINGUIDA MATRONA.

El Concejo Municipal de Cocorná,

CONSIDERANDO:

a).—Que en el día de hoy dejó de existir en la ciudad de El Santuario la muy distinguida MATRONA DOÑA ROSARIO GOMEZ DE G.; quien por su dignidad y virtudes se hizo siempre acreedora al respeto y veneración de la sociedad santuariana;



Doña Rosario Gómez de Gómez

b).—Que la extinta llevó todo el prestigio que corresponde a quien ha cumplido con dignidad pulcrísima los deberes que impusieronle una sociedad culta y cristiana, de la cual fué siempre prestigioso ejemplar;

c).—Que además de circunstancias tales, fue dignísima esposa de don LUIS ENRIQUE GOMEZ S. que en la actualidad regenta en este municipio, con honorabilidad y competencia el alto cargo de Registrador Municipal del Estado Civil y a la vez fue madre de una de las familias más esclarecidas del ORIENTE ANTIOQUEÑO,

RESUELVE:

1°.—Lamentar muy sinceramente la muerte de la distinguida matrona doña ROSARIO GOMEZ DE G., ocurrida en el día de hoy en la ciudad de El Santuario, hecho que afecta de íntimo dolor a nuestro caro amigo señor don LUIS ENRIQUE GOMEZ S. y a su apreciable familia;

2°.—Unirse al duelo que hoy embarga a la sociedad santuariana, por la irreparable pérdida;

3°.—Enviar copia de la presente resolución en nota de estilo al señor Luis Enrique Gómez S. y demás familia.

Publíquese en el periódico local de El Santuario.

Dada en Cocorná, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

El Presidente,
Tiberio Aristizábal A.

El Secretario,
J. Roberto Castaño M.



Resolución Nro. 8

LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

QUE en el día de hoy inauguran solemnemente en la ciudad de Yolombó una estatua sedente del Dr. José Marcos Duque y se le rinden honores póstumos de acuerdo con un lujoso programa previamente elaborado por la Junta Organizadora de los homenajes;

QUE el Dr. José Marcos Duque fue un ilustre médico que consagró su existencia al servicio de la humanidad doliente con un hondo sentido cristiano y humanitario, y además fue un egregio varón de un nobilísimo espíritu guarnecido con ricas virtudes sociales y morales que le conquistaron el afecto cordial del pueblo y despertaron la admiración y gratitud que hoy se traduce en el bronce que inmortaliza su memoria y exalta sus méritos y sus generosos atributos de hombre superior;

QUE tan eximio valor humano fue hijo de padres santuarianos y la exaltación apoteósica que en el día de hoy realiza la ciudadanía agradecida de la ciudad de Yolombó, es honra para la raza y para esta tierra de sus progenitores que está obligada a participar en los homenajes a quien le pertenece por el «JUS SANGUINIS»,

RESUELVE:

PRIMERO.— Asociarse cordialmente a los justísimos homenajes que hoy le rinde la sociedad de Yolombó a quien fue por muchos años su médico ilustre y guión espiritual de sus destinos, Dr. JOSE MARCOS DUQUE;

SEGUNDO.— Rendir un tributo ferviente a la memoria y a las acendradas virtudes que estructuraron la atrayente y recia personalidad de tan valioso y clarísimo exponente de esta raza oriental, la que diseminada por las diversas regiones del país ha contribuido poderosamente al engrandecimiento de la Patria y a la cultura nacional, y

TERCERO.— Enviar sendos ejemplares de esta Resolución al H. Concejo Municipal de Yolombó, al Gobernador del Departamento y a la familia del Dr. Duque por el digno conducto de su hermano político don Jesús Peláez.

Dada en El Santuario, a los 26 días del mes de mayo de 1951.

El Presidente,
Filemón de J. Gómez
El Secretario,
Alberto Pineda Gómez



Don Jesús Peláez G.

Medellín, julio 7 de 1951

Señor don
Filemón de J. Gómez,
El Santuario (Ant.)

Apreciado amigo:

Ante todo, le pido mis rendidas excusas por la demora en contestar la importante Resolución emanada de la S. de M. P., por la cual se adhiere esa Sociedad a la alegría de Yolombó por la inauguración de la estatua al Dr. J. Marcos Duque. Tal demora obedeció a la ausencia que tuve de la ciudad por espacio de una semana; pero su probada gentileza sobrá excusar esta falta, por la cual le quedo muy agradecido.

Usted bien sabe, amigo don Filemón la devoción que siento por ese importante pueblo, no sólo por afinidad y amistad, sino también por sangre, ya que mis antepasados tuvieron el altísimo honor de haber nacido en esa pulquérrima tierra, guardadora insomne de las cenizas del gran Córdoba. Es motivo pues, de doble satisfacción contestar en semejantes términos la honrosa Resolución a la cual me he venido refiriendo.

Una vez más le expreso mi reconocimiento por las constantes manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto por parte de ustedes y, abrigo la esperanza muy fundada de ir en breve a esa bella ciudad, por mil títulos digna de la admiración de todos.

Mientras tengo ese honor, le ruego el favor de aceptarme un saludo cariñoso y cordial al cual se unen todos los de casa

Atento amigo y servidor,

JESUS PELAEZ G.

Medellín, julio 2 de 1951

Señor
Presidente de la H.
S. de M. Públicas.
El Santuario (Ant.)

Muy digno señor Presidente:

En mi poder reposa la atenta Resolución, por medio de la cual esa benemérita Institución se asocia al júbilo de la ciudadanía yolombino, con motivo de la reciente inauguración de la estatua sedente del eminente médico y compatriota insigne Dr. J. MARCOS DUQUE, fallecido no ha mucho, en los momentos precisos en que cumplía con su deber.

Al expresar a tan alta Corporación los sentimientos de mi gratitud imperecedera, no hago otra cosa que corresponder a la honrosa manifestación de simpatía y admiración hacia el ilustre galeno desaparecido cuando ya había esparcido entre los suyos los frutos sazonados de su ciencia y altruismo que la enaltecieron de por vida.

Reciba, pues, señor Presidente y, por su elevado conducto los demás honorables miembros de esa progresista Sociedad, las reiteradas demostraciones de gratitud, a las cuales se unen cordialmente todos los míos.

Señor Presidente, atentamente reconocido,

JESUS PELAEZ G.

Resolución Nro. 7

La Sociedad de Mejoras Públicas,

CONSIDERANDO:

QUE el día 17 de los corrientes murió trágicamente el Dr. Miguel Arbeláez Salazar en los momentos en que como Ingeniero al servicio del Departamento construía el puente sobre el río «Calderas»;

QUE el Dr. Arbeláez Salazar fue un profesional honorable, dinámico laborioso que le hizo honor a la Ingeniería y que fue honra de su tierra y de su familia por la excelencia de sus atributos mentales y sociales, y

QUE su muerte ha causado honda consternación y constituye una pérdida irreparable para la patria que esperaba mucho de la juventud, energías y capacidades del Dr. Arbeláez Salazar,

RESUELVE:

PRIMERO.— Lamentar muy sinceramente la trágica muerte del pres-

PUENTE

«MIGUEL ARBELAEZ»

El 7 de los corrientes fue inaugurado oficialmente y en forma solemne, el puente «MIGUEL ARBELAEZ», sobre el río «Calderas», con una manifestación multitudinaria de la ciudadanía de San Carlos y con la presencia del Dr. Braulio Henao Mejía y de altos funcionarios del Departamento, del Dr. Dionisio Arango Ferrer, Presidente del Directorio Conservador, y de representantes de los Municipios de Granada, El Santuario y Marinilla. Además, procedentes de Medellín, como buenos sancarlitanos, estuvieron presentes don Víctor Ramírez Puerta, don Godofredo Duque, don Mauro Posada, don Alfonso Cárdenas y otros, cuyos nombres se nos escapan.

Según programa previamente elaborado por las autoridades de San Carlos, y antes de llegar las comisiones oficiales, el R. P. Valencia, Cura de la citada parroquia, ofició sobre el puente una Misa solemne en medio de una multitud abigarrada y compacta, que sin tener en cuenta la distancia y las dificultades de las trochas y caminos, se aventó a la hondonada del «Calderas» a rubricar con su presencia esta inauguración y a pedir a su Gobierno la continuación de la carretera, indispensable para su liberación económica e industrial.

A las once la mañana, poco más o menos, cuando llegó el señor Gobernador acompañado por el Dr. Dionisio Arango Ferrer y por las delegaciones del Oriente, el entusiasmo de aquella prieta muchedumbre fue desbordante: una murga rompió los aires con el Himno

de un

tiigioso Ingeniero Dr. MIGUEL ARBELAEZ SALAZAR;

SEGUNDO.—Rendir un tributo emocionado a su memoria y guardar en su honor cinco minutos de silencio, y

TERCERO.—Dar traslado de la presente Resolución a la familia del extinto, al H. Concejo Municipal y a la Sociedad de Mejoras Públicas de Marinilla, su ciudad natal, y al Secretario de Obras Públicas del Departamento.

Dada en El Santuario, a los 19 días del mes de mayo de 1951.

El Presidente,
Filemón de J. Gómez

El Secretario,
Alberto Pineda Gómez

Nacional, las gentes batían sus pañuelos, hacían ondular banderolas y las aclamaciones y vítores eran constantes. Fue un momento de ebrio frenesí donde se rebazó el entusiasmo y donde el termómetro marcaba el máximo de temperatura patriótica de la emocionada muchedumbre allí congregada.

Colocados el Gobernador y su comitiva en la mitad del puente, los oradores improvisaron tribuna en el «gallinazo» de una volqueta oficial que había en la orilla del río. El primero en hablar fue don Gabriel Puerta, dignísimo Alcalde de San Carlos, quien a nombre de la ciudadanía y del Municipio saludó al Gobernador y a sus acompañantes y emocionadamente y con frases saturadas de patriotismo hizo algunas consideraciones sobre la urgencia de continuar la carretera. El discurso del Alcalde Puerta era constantemente interrumpido con los aplausos de la multitud. Luego habló el Director de EL SANTUARIANO, a nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario, y cuando hubo terminado, ocupó la tribuna improvisada de la volqueta, don Jesús Urrea Duque, quien habló en nombre del campesino sancarlitano, y en períodos rotundos puso de presente los anhelos de aquellas gentes sencillas, cristianas y trabajadoras del agro que necesitan y reclaman el patrocinio del Estado.

Cuando terminó el señor Urrea Duque, el Gobernador, rodeado y constantemente ovacionado por la multitud, pasó el puente y avanzó un poco hacia el camino que conduce a San Carlos, y frente a un galpón construido en aquella escarpada montaña, el distinguido joven intelectual, don Gabriel Marín, Presidente del H. Concejo Municipal, expuso al Gobernador en una compendiosa e histórica relación, que fue muy aplaudida, todas las vicisitudes que ha sufrido la carretera, y después de historiar el proceso de la obra, le manifestó la esperanza que San Carlos tiene en su óptimo gobierno. El Dr. Henao Mejía contestó la interesante exposición de don Gabriel Marín, con palabras vigorosas, tersas y brillantes como la luz canicular del sol que en aquel momento iluminaba y abrasaba las hondonadas del «Calderas» y después de extenderse en patrióticas y consoladoras consideraciones, ratificó sus deseos de apresurar la construcción de la obra redentora en la que tienen fincadas todas sus esperanzas los generosos y muy hidalgos hijos de San Carlos. La voz autorizada del mandatario fue un bálsamo y un tónico para es-

PALABRAS

pronunciadas por FILEMON DE J. GOMEZ en la inauguración del puente «Miguel Arbeláez», sobre el río «Calderas»

Señor Gobernador del Departamento,
Señor Dr. Dionisio Arango Ferrer,
Señor Secretario de Obras Públicas,
Señor Director General de Caminos,
Señor Ingeniero de Carreteras,
Señores Delegados de los pueblos

tas nobilísimas y luchadoras gentes que se han sentido abandonadas por los altos poderes del Estado, pero que, alentadas con la esperanza y las promesas de su probado mandatario, empiezan a ver despejados los caminos del triunfo y a vislumbrar la hora de la justicia.

A las tres de la tarde, el Gobernador, de regreso, descubrió solemnemente la placa en la cual se consagra el puente con el nombre de «MIGUEL ARBELAEZ». Acto seguido, el prestigioso orador Dr. Mauricio Ramírez, a nombre de la municipalidad de Marinilla, pronunció un sentido y emocionado discurso en el que exaltó los méritos y virtudes del Ingeniero que encontró su muerte en aquel lugar cuando cumplía con sus deberes de profesional responsable. Don Manuel Ossa, a nombre de la familia del extinto, dió los agradecimientos al Gobernador y a todos los que participaron en el homenaje a su hermano político, Dr. Miguel Arbeláez. Y con este acto emocionado y significativo, se selló esta fiesta magnífica y solemne que fue la expresión genuina de los anhelos de un pueblo que no economizó sacrificios para hacerse presente en una hora trascendental para su historia y para su porvenir, pues quienes llegaron a «Calderas», frenéticos de fervor patriótico, no fueron solamente los moradores urbanos y de las tierras aledañas de San Carlos, sino, que allí tuvimos el placer inefable de estrechar las manos encallecidas de vigorosos luchadores que hacen patria en la manigua distante y en las apartadas y cálidas regiones del «Sumaná».

Pueblo que tiene tan clara conciencia de sus deberes y que lleva tatuados en su corazón las imágenes de su Dios y de su Patria, es un pueblo que está destinado a conquistar un puesto de honor en el concierto de la Cultura y la Civilización.

vecinos,
Dignísimas autoridades civiles y eclesiásticas de San Carlos,
Señores:

Reciente duelo de familia nos inhibía para aceptar la muy gentil y espontánea invitación del Alcalde y de los Presidentes del H. Concejo Municipal y de la Sociedad de Mejoras Públicas de San Carlos, y frente a la disyuntiva de si aceptar o no aceptar, se nos vino a la mente la frase eterna estampada en los Sapiensales: «Milicia es la vida del hombre sobre la tierra», y sangrante el espíritu por los impactos recibidos, recordamos también al inmortal poeta castellano cuando dijo: «No le quites a la vida ni el riesgo ni el sudor, ni la sangre ni las lágrimas. La vida vale por la muerte; por la pena, el placer; por el trabajo, el ocio; por la sombra, la luz. Lo que emociona al corazón es el espectáculo de la batalla, de esta hermosa batalla sin treguas que retumba de siglo en siglo bajo la gloria del sol».

Y he aquí, que heridos en el corazón, pero ebrios de entusiasmo, llegamos como soldados leales a compartir con vosotros los alborozos del triunfo, y a responder, nobilísimos amigos de San Carlos: ¡PRESENTES!

Y hemos llegado con un mensaje cordial y cariñoso de nuestro pueblo y de la Sociedad de Mejoras Públicas que quieren participar en la inauguración del puente «MIGUEL ARBELAEZ», que recordará al intrépido ingeniero, exponente clarísimo de su raza, quien con el líquido carmesí de sus venas generosas —en un trágico amanecer— escribió en estas honradas, con caracteres imborrables, la palabra DEBER, y con los resplandores de su espíritu iluminado dejó saturadas las blancas espumas que besan las rocas milenarias que recibieron las postreas emociones del héroe del Trabajo, la Ciencia y el Progreso.

¡Rindamos un emocionado tributo a la memoria augusta del brillante capitán, caído gloriosamente en esta batalla sin treguas ni descanso de la vida, y animados por sus sombras venerandas continuemos en la lucha con fervor hasta conseguir que los pitos de los auto-motores penetren hacia el extremo oriente saludando a nuestras erguidas y fértiles montañas con los himnos redentores del progreso!

Hemos llegado aquí, porque nos habéis invitado; y nos habéis invitado, porque sabéis que somos vuestros amigos leales y desinteresados en las lides del progreso; nos habéis invitado, porque sabéis

amigos de San Carlos, que estamos íntima y cordialmente vinculados a vosotros, y porque sabéis que vuestros deberes, son nuestros deberes, vuestros derechos, son nuestros derechos, vuestros anhelos, son nuestros anhelos, vuestros triunfos, son nuestros triunfos y vuestras derrotas, son nuestras derrotas; nos habéis invitado, porque sabéis que la Sociedad de Mejoras Públicas que presidimos, y su órgano periodístico — EL SANTUARANO — tienen por lema irrevocable, servir, y porque desde que salimos a la palestra — hace ya muchos años — ha sido nuestra preocupación permanente, el progreso y la cultura del Oriente Antioqueño, y a Dios gracias, no nos hemos desviado ni un ápice de la línea que con ánimo patriótico y llenos de fe en el porvenir de nuestra raza, nos trazamos desde un principio.

Servir al municipio donde se ha nacido es la primera obligación civil del ciudadano, y así se le sirve a la patria, porque los municipios son las células vitales de la nacionalidad. Así hemos entendido el patriotismo, y así queremos servirle a Colombia. Pero si hemos servido a El Santuario, si hemos luchado por su progreso, también hemos anhelado y procurado el progreso de todos los pueblos, y nunca rehusamos prestar nuestro humilde contingente a todo lo que se encamine y redunde en beneficio de la comunidad de pueblos que constituyen a Colombia, muy especialmente no rehusamos prestar nuestro apoyo decidido, sincero y leal a toda campaña favorable a los intereses sociales, morales, económicos e industriales de los pueblos que forman el Oriente Antioqueño, porque con ellos tenemos obligaciones más inmediatas, ya que son nuestros vecinos y hermanos: hermanos por razones etnográficas, hermanos por razones geográficas, hermanos por razones ideológicas, hermanos por razones morales, y de aquí que nuestras aspiraciones sean las mismas y las mismas son las obligaciones para cumplir nuestro destino histórico.

Por esto estamos con todos los pueblos de Oriente, porque consideramos como un deber estar con todos y jamás contra ninguno; porque consideramos como una insensatez sembrar odios y fomentar desconfianzas y celos entre pueblos hermanos; porque los lazos de amistad y de hermandad no se deben romper, ni siquiera debilitar, y pecaría gravemente quien intentara acometer esta empresa odiosa, disolvente y antisocial.

Una cosa es la emulación gene-

rosa, y otra crear rivalidades entre pueblos que no tienen razones para enfrentarse.

Las mezquinas rivalidades son brotes de barbarie, hijas de la incompreensión, y muchas veces son provocadas y fomentadas por hombres de mala fe para capitalizarlas en provecho personal.

Por estas sazones desde las columnas de EL SANTUARANO nos hemos impuesto la consigna de reclamar justicia para la abandonada región del Oriente Antioqueño, pues creemos que si no hablamos en una forma nítida y rotunda; si no argumentamos con la lógica y la razón que nos asisten; si no damos a conocer las riquezas y la exuberancia de nuestras tierras, y si no pedimos, como es nuestro derecho, y como lo exige la justicia, por de contado, que esta vía redentora no pasará de este puente, y nunca llegaremos no ya al Magdalena, como es nuestra justa aspiración, y que es para donde vamos, sino, que no llegaremos ni siquiera a las calles de la hospitalaria y sonriente población de San Carlos.

Por esto tenemos que hablar, pues cuando se trata de la salud y del bienestar de los pueblos, hoy silenciosos pecaminosos e indiferencias criminales.

Es mórbida disposición de ciertas agrupaciones aceptar calladamente, sin protestas y con mansedumbre bovina la negación de sus derechos y la indispensable participación del vitalizante sol de la justicia; pero nuestros pueblos no están constituidos por núcleos enfermos y desfallecientes.

En esta hora inquietante que marca la clepsidra de la civilización, la indiferencia para conjugar nuestros deberes y el mutismo para proclamar y reclamar nuestros derechos, serían síntomas inequívocos de entorpecimiento de la conciencia colectiva, pero la conciencia de estos pueblos no está turbada ni embotada, sino que vive y palpita al unísono de los más nobles sentimientos humanos, y se mueve impelida por idealismos inmarcesibles.

Esta soberbia y magnífica obra de ingeniería, que hoy inauguramos, y que tantas vicisitudes ha costado, y que está bautizada con la sangre y con el nombre del mártir, y refrendada con los sudores de nuestros hombres nervudos y batalladores, es la culminación de una etapa triunfal. No es el fin de la carretera, y la misma consistencia y valor del puente demuestran la urgencia de seguir adelante con la empresa redentora. Esta obra es un preludio, es sólo una luz precursora de más bellos ama-

neceres, es una muda notificación para que no cejemos en nuestros empeños.

Para honra de Antioquia y para patriótica satisfacción del Oriente, hoy tenemos al frente de la Gobernación de Antioquia a un mandatario que ausculta las necesidades de los pueblos y se preocupa por el bienestar de sus gobernados. El Dr. Braulio Henao Mejía nos ha dicho que pondrá especial predilección para terminar la Carretera de San Carlos, y creemos en su promesa, que no es la del político con aspiraciones curulescas, sino la del integérrimo magistrado que quiere hacer justicia a sus gobernados. La terminación de este puente prueba con elocuencia el interés que tiene por cumplir su palabra de mandatario justiciero, ecuaníme y generoso.

Desde estas cálidas vertientes del Magdalena mojonadas por las azotadas aguas del «Calderas», invitamos a todos los pueblos del Oriente Antioqueño a formar un frente único para trabajar por la terminación de esta carretera reudentora. Que los rayos cenitales del sol que ahora abrasan y queman a nuestros cuerpos, enciendan en las almas frías el ideal y con la misma vehemencia hiervan y ardan en los corazones con la bizarra virtualidad de producir heroicos anhelos de lucha y de triunfo.

Formemos un frente único. No desmayemos frente a las dificultades y barreras. Los obstáculos son los mejores estímulos para las almas luchadoras. Cuando una ilusión se muera, se reemplaza con el nacimiento de otra más lisonjera y promisoría. El pan amargo de la lucha, se paga con el sabor deleitoso del triunfo. No desmayemos, y con el pensamiento y el corazón muy altos, continuemos en el vigoroso empeño de terminar la carretera, que no es un problema para el Gobierno, sino más bien la solución de muchos problemas económicos, comerciales, industriales, sociales, y hasta morales. Comuniquemos a nuestras actividades mayor energía, más brío, empuje, superior virtud; con el fin de obtener el máximo de rendimiento en nuestras campañas. Sembremos en surcos fecundos semillas de optimismo, que mañana reventarán en floraciones sorprendentes anunciando la alegre epifanía de la cultura y la civilización. El que se siente indiferente e incapaz de enfervorizarse con el ideal de redención de estas tierras ~~promisoras~~ promisoras, debe renunciar al honroso título de oriental, título que es orgullo, es ufanía, es blasón, es condeco-

ración, porque el Oriente Antioqueño clavetea con refulgencias de oro en el cielo estrellado de la Historia Patria como una de sus más bellas constelaciones.

Hombres que carezcan de afectos por sus nativos lares, son esperpentos de insensibilidad desconcertante, antes de agudo raquitismo moral, pesos muertos y estorbosos que merecen ser tirados al desprecio de sus conciudadanos. Empero, estos monstruos sociales no son de esta raza de corajudos y nervudos luchadores, porque aquí todos tenemos conciencia nítida de nuestras aspiraciones generosas, de nuestros anhelos nobilísimos, de nuestras urgencias inmediatas, de nuestros deberes sagrados y de nuestros derechos inclienables. Todos miramos al Magdalena y pensamos en las montañas, los bosques, los valles, las aguas, el suelo y el subsuelo de San Luis, San Carlos, San Rafael y Cocorná, y pensamos en lo que serán estas vastas y ricas regiones cuando por medio de vías de comunicación se establezca el proceso económico de producción, circulación, distribución y consumo.

Es cierto, señores, que es motivo para regocijarnos con el triunfo vital que representa la inauguración de este regio y majestuoso puente, pero no nos declaramos conformes, porque no hemos llegado a vafos, hacia San Carlos, hacia San Rafael, hacia San Luis, hacia el Magdalena.

Es tiempo oportuno para que la ciudadanía toda del Oriente Antioqueño ponga de presente al Gobierno y a todos sus conductores políticos, espirituales y sociales, las múltiples urgencias de un pueblo que anhela trabajar, que sabe trabajar y que necesita trabajar, pero que reclama el patrocinio de las altas entidades oficiales para su desenvolvimiento industrial y para su vitalización económica. Y para obtener estos beneficios, necesitamos primero que todo, la continuación de la Carretera. Es la mayor urgencia, y por lo mismo es también nuestra exigencia incancelable. No es lisonja lo que pedimos. Son derechos lo que reclamamos.

Amigos de San Carlos: hoy hemos venido con alborozo patriótico a inaugurar el puente «Miguel Arbeláez». Mañana, muy pronto — Dios mediante — volveremos con superior júbilo a celebrar el arribo de la carretera a vuestras calles.

Al grito de Pedro el Ermitaño, de ¡DIOS LO QUIERE! emprended una cruzada por esta empresa, y contad con la solidaridad de El Santuario.

Información social

Presentamos un atento y cordial saludo al nuevo Administrador de Rentas Departamentales, don Camilo Gutiérrez, quien ha llegado con su esposa doña Edelmira Angel de G., y sus niños. Hacemos votos porque su permanencia les sea grata en esta tierra.

—Para Sonson siguió el Dr. Alfonso Pineda, su señora doña Edelmira de Pineda y sus niños, y la señora doña Rosario Zuluaga v. de Gómez. Dado el aprecio de que gozan en nuestra sociedad, su ausencia es verdaderamente sensible. Los despedimos cordialmente.

—Saludamos con atención y respeto al nuevo Alcalde, don Luis Rodolfo Ruiz y a su digno Secretario don José Bueno, a la vez que les deseamos una labor acertada y fecunda en tan delicadas posiciones.

—Procedente de Medellín y pasando las vacaciones se encuentra entre nosotros la espiritual señorita Ligia Zuluaga, a quien saludamos con especial cariño y simpatía.

—Tuvimos ocasión de saludar al R. P. Abigail Restrepo, a nuestro amigo don Tulio Zuluaga Duque y a sus señoritas hijas Violeta y Esperanza, quienes estuvieron en la ciudad, procedentes de Medellín.

—En cumplimiento de sus funciones oficiales estuvo en la ciudad nuestro apreciado amigo don Luis Eduardo Mesa, Visitador Escolar y caballero de alta prestancia social e intelectual. Al presentarle nuestro cordial saludo, le manifestamos que las columnas de EL SANTUARIANO están a su disposición para todo lo que se relacione con la educación pública y con la cultura en general.

—De su paseo a Bogotá regresaron don Luis Pineda, su señora doña Carmen de Pineda y su señorita hija, Clara. Nuestro atento saludo.

—Nuestro amigo don Domingo Duque ha sido promovido a un elevado cargo en la Superintendencia de Rentas Departamentales. Lo felicitamos.

—Para Granada, a encargarse transitoriamente de la Secretaría de la Alcaldía, siguió don Livio César Pineda. Lo despedimos.

—Con ocasión de la muerte de don Marcos Zuluaga, estuvieron en la ciudad procedentes de Medellín, don Antonio Zuluaga, su señora doña María de Zuluaga y su hija Aura. Al saludarlos cordialmente les renovamos nuestros sentimientos de pesar por su reciente duelo.

—Saludamos al apreciado joven



Margarita Botero Gómez,

quien contraerá matrimonio el 1°. de agosto con don Gustavo Hoyos, Tesorero de la Sociedad de Mejoras Públicas. A tan gentil pareja les anticipamos nuestras felicitaciones.

Néstor Aristizábal, quien ha regresado de la ciudad de Cali, donde reside.

—Un viaje sin contratiempos deseamos a doña Filomena Gómez de Rivero, quien siguió para Bogotá.

—Estuvieron entre nosotros el R. P. Carlos, Gómez S. M. y su hermano, nuestro amigo don José Luis Gómez Giraldo, a quienes saludamos cordialmente.

—Tuvimos el gusto de saludar a las encantadoras señoritas Lucía Bueno Orozco, Amparo Daza Bueno, Luz, Tina y Teresita Gutiérrez, quienes nos visitaron recientemente, las dos primeras, procedentes de Medellín, y las últimas de La Ceja.

—También estuvieron en la ciudad doña Carmen Zapata de Ruiz y la señorita Ligia Ruiz Zapata, cifra muy valiosa del magisterio. Les presentamos nuestro atento y respetuoso saludo.

—Con motivo de la muerte de doña Rosario Gómez de Gómez, estuvieron en la ciudad: De Cocorná, don Rafael Salazar, Alcalde Municipal, don Roberto Castaño, Secretario del Concejo Municipal, don José Gómez Mejía, auxiliar del Registrador del Estado Civil, Dr. Eduardo Correa V., Médico Ofi-

cial, don Francisco Aristizábal Gri llo, don Gerardo Hoyos Olarte, y el R. P. Godofredo Gómez, Cura Párroco. De Marinilla, doña Ma. Jesús v. de Gómez, doña Luisa v. de Ramírez, señoritas Teresa, Laura y Tulia Gómez, don Vitricio, don José Ramón, don Luis Amador y don Juan de J. Gómez. Del Carmen, el R. P. Ramón Arcila, don José Ma. Mejía y su hija Ligia. De Medellín, don José León Olarte, doña Edelmira Olarte, doña Ester de Salazar, doña Inés Pineda v. de Gómez, señoritas Clara Inés Gómez Henao y el Dr. Pedro Ciaver Gómez. Para todos nuestro cordial saludo.

--Para Itagüí siguió don Eugenio Ospina a desempeñar el cargo de Registrador del Estado Civil, puesto que venía ocupando en Concordia. Esperamos que al buen amigo y óptimo empleado se le reciba como merece en tan importante ciudad.

—Para darle cumplimiento a la rotación ordenada por la ley, don Gilberto Restrepo Mejía, Registrador de El Santuario, pasó a Bolívar, de de ésta vino para El Santuario, don Eduardo Múnera y de Cocorná pasó al Carmen, don Luis E. Gómez, y del Carmen a Cocorná, don Ramón Giraldo Arango.

—Han vistado recientemente al Santuario, con procedencia de Me-



Amalia Gómez Jiménez,

quien contraerá matrimonio el 24 de los cursantes con el Sr. Orestes Zuluaga. Nuestras felicitaciones.

dellín, doña Rosario de Yepes, don Perucho Pineda, don Luis E. Pineda, don Gilberto Pineda y don Julio Botero Jiménez, a quienes presentamos un atento saludo.

—De disfrutar de sus vacaciones regresaron don José Arroyave, Teniente de Rentas, y don Antonio Marín, unidad del Resguardo. Los saludamos.

—Procedentes de Medellín han estado entre nosotros don Cesario Pineda y su señora doña Doloritas de Pineda, a quienes saludamos cordialmente.

—De Abejorral regresó nuestro amigo don José J. González con su señora doña Margarita Tobón de G. Nuestro saludo cordial.

—También regresaron de Medellín don Jesús Duque Jaramillo con su señora doña Tulia Zuluaga de Duque Jaramillo. Reciban nuestro atento saludo.

—De paso para Medellín tuvimos el placer de saludar a nuestros apreciados amigos don Víctor Ramírez Puerta, don Alfonso Cárdenas y a los doctores Emigdio Rincón y Jesús M. Rojas Giraldo.

—También saludamos a nuestros amigos Dr. Jesús Gómez Salazar y a don Horacio Zuluaga, quienes estuvieron recientemente en la ciudad.

—Tuvimos ocasión de saludar a nuestro amigo y favorecedor don Carlos Julio Giraldo, alto empleado de la Oficina de Tránsito.

—Después de cumplir el servicio militar y de prestar eficaces servicios al Gobierno, regresaron los apreciados jóvenes Emilio Serna Jiménez, Pedro Pineda Serna, Jairo Hoyos Zuluaga, Luis Angel Zuluaga Ramírez y Enrique Hoyos Naranjo, a quienes saludamos atentamente.

—Saludamos a don David Zuluaga, quien ha regresado de Armenia (C.).

—El señor don Gustavo Gómez Acevedo, quien estaba encargado del Almacén de Provisión Agrícola, ha sido elevado a la categoría de supermunerario de la Caja Agraria. Lo reemplaza el joven César Escobar Ceballos. Despedimos a don Gustavo.

—Procedentes de Medellín estuvieron en la ciudad doña Clarita Botero de Zuluaga, nuestro amigo don Luis Eduardo Pineda y su señora doña Dolly Zuluaga de Pineda, a quienes saludamos cordialmente.

—Regresó al Quindío don Manuel Antonio Gómez con su señora doña Ma. Antonia Medina de Gómez. Los despedimos.

—Saludamos a nuestro amigo don Marco Aurelio Sierra, quien ha regresado de La Dorada.

—Saludamos a la señorita Blan-

ca Zuluaga, quien se encuentra en la ciudad procedente de Pijao.

—También saludamos a don Gilberto Arcila, quien se encuentra entre nosotros.

—Recientemente nos han visitado, de Medellín, don Pedro Serna H., y de Pijao don Francisco Zuluaga Gómez; a quienes saludamos atentamente.

—El sábado —14 de los corrientes— estubo en la ciudad don Miguel Angel Rivera, a quien el magisterio santuariano le tributó un homenaje y colocó su retrato en el salón de sesiones del Centro de Estudios Pedagógicos. Al saludarlo, expresamos nuestra adhesión al justo y merecido homenaje que le rindieron.

—Saludamos a todos los estudiantes que se encuentran en la ciudad pasando las vacaciones, las que les deseamos muy buenas.

Sabía Usted. . .

—que el primer hospital en el sentido de la palabra, fue organizado y abierto en Roma en el siglo V después de Jesucristo, por una viuda llamada Fabiola;

—que hay en Galicia una ciudad que se llama Kelberg, la cual está construida sobre una mina de sal gema. Los edificios todos de Kelberg, a ún su iglesia, se hace con sal y son alumbrados con luz eléctrica. Ultimamente se ha comprobado que allí son enteramente desconocidas las enfermedades infecciosas y que es bajísimo el porcentaje de mortalidad;

—que en la isla de Cathani, frente a la costa del Ecuador, abundan los gatos, con la particularidad de que casi todos son negros y viven en las grietas de terreno volcánico, cerca de la costa, y se mantienen, no de ratas ni ratones, sino de peces y de cangrejos;

—que las cebollas, los nabos el repollo, la coliflor, los berros y el rábano picante, contienen azufre; las patatas, contienen sales de potasa; las abichuelas y las lentejas dan hierro, los berros contienen aceite, yodina, fosfatos y otras sales; las espinacas, contienen sal de potasio y hierro. Los especialistas en alimentos estiman que este es el más precioso de los vegetales;

—que los perros empleados en los trineos en Siberia, considerados como los mejores del mundo, aullan como lobos, en vez de ladrar;

— que una mosca agita las alas 21.120 veces por minuto;

— que el arte de tejer fue empleado de China mil años antes de ser conocido en Europa;

— que el inventor del violín fue un italiano llamado Gasparo de Salo, el cual murió, modesto e ignorado, en Brescia, el 13 de abril de 1600;

—que la cebada es el cereal más duro y resistente. En algunos países lo usan como alimento, pero el empleo primordial es para la fabricación de cervezas;

— que la carpa, la tortuga y el cocodrilo, viven 300 años; la ballena y el elefante, viven 200 años, el águila real, el halcón, el buitre, el papagayo y el cisne, viven 100 años; el león y el rinoceronte, 60 años; el ganso, el pelicano y el cuervo, viven 50 años; el ciervo y el sapo, 40 años; el asno, el toro, el camello, el jabalí y el cuclillo, 30 años, el cerdo, el oso, el gato, el perro y la sanguijuela, 20 años; el caballo, el pavo real y el pinzón, viven 25 años; el pato, el faisán, el ruiseñor, el canario, el gorrión, el mirlo y el zorro, viven 15 años, la cabra, la gallina y la paloma, viven 10 años; la liebre, el conejo, la ardilla y la reina de las abejas, 5 años; las arañas y los caracoles, 1 y 2 años; la abeja obrera vive 6 meses; el zángano, 3 y 4 meses; y la cachipolla, vive 24 horas.

Sor Rosario Aristizabal

En Bogotá murió la virtuosa y meritísima religiosa salesiana Sor Rosario Aristizabal, hija de D. Jesús y de Doña Chiquinquirá Gómez, ya fallecidos. Sor Rosario hacía ya muchos años que había ingresado a la Comunidad, donde era muy estimada por los dones y atributos que la adornaron, muy especialmente por su dinamismo y por su suavidad y dulzura. Su muerte ha sido muy lamentada y deja un hondo e inllenable vacío entre las Hijas de María Auxiliadora. Expresamos nuestra condolencia muy sincera y cordial a la meritoria Comunidad Salesiana y a todos sus parientes, particularmente a sus hermanos D. Roberto y D. Heriberto Aristizabal, D. Baltasar Pineda y a su señora Doña María Ignacia Aristizabal de Pineda, D. Atilano Gómez y a su señora Doña Graciela Aristizabal de Gómez y a D. Ramón Eusebio Pineda y a Doña María Aristizabal de Pineda.



Interesante para usted

En el Almacén de Francisco Javier Gómez R., encuentra usted un variado surtido de mercancías del país.

También encuentra el mejor surtido de pinturas y esmaltes de las afamadas marcas I C O y B A R C O.

Ofrece además un surtido completo en cuadros y espejos
Se encarga de todo trabajo relacionado con la marquetería.

El Santuario — Antioquia

Calle «Córdoba» x Carrera «Gómez Duque».

Dr. Alberto Jiménez Giraldo

ABOGADO TITULADO.

Miembro del Colegio de Abogados de Medellín.

Oficina; Edificio Banco de Bogotá, tercer piso N°. 300.

Teléfono N° 226-30

HONORABILIDAD — COMPETENCIA — ACTIVIDAD

«Si usted cree tener la justicia de su parte, estoy a sus órdenes»

«La Abundancia»

Tienda³ de abarrotes de Jesús Antonio Naranjo.

En víveres y cacharros no tiene competencia en calidad y precios.

Lema de «La Abundancia»: Vender mucho y ganar poco.

Tal vez Ud. no ha visitado el almacén «El Baratón» de Delio Zuluaga D.

Todo el que lo visita gana dinero y queda satisfecho.

En «EL BARATON» encuentra Ud. la tela que no ha encontrado en otra parte, pues aquí encuentra el mejor surtido en toda clase de mercancía y las mejores y más variadas pintas.

En «EL BARATON» encuentra todo lo que usted necesita para su casa, así como toda clase de artículos eléctricos.

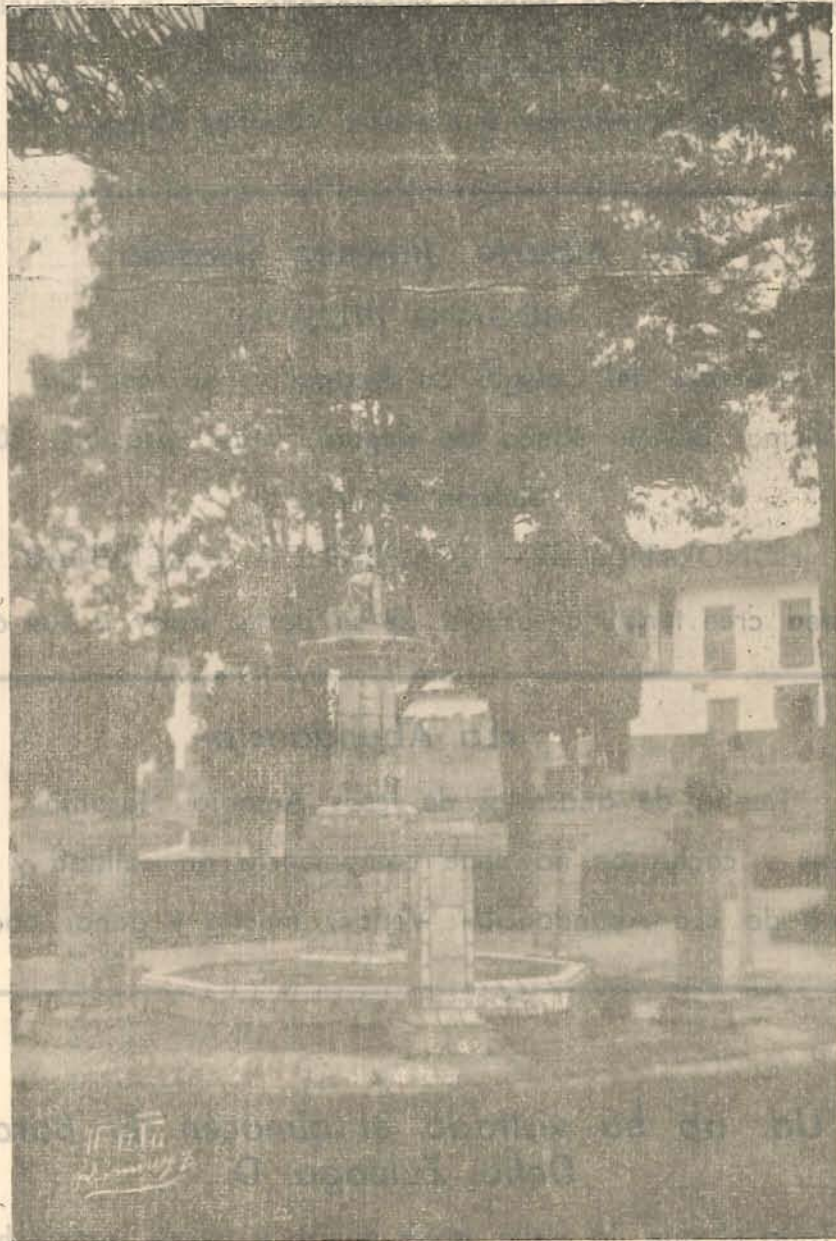
«EL BARATON» agencia también la rifa Antioquia. Usted puede hacerse a un automóvil con cincuenta centavos (\$ 0.50).

Visite «EL BARATON» de Delio Zuluaga D. y si no queda satisfecho con sus compras, haga el reclamo que se le atenderá con mucho gusto.

«EL BARATON» está para atender y servir a su clientela.

Interesante para usted

En el Almacén de Francisco Javier Gómez R., encuentra usted un variado surtido de mercancías del país. También encuentra el mejor surtido de pinturas y esmaltes de las afamadas marcas I C O Y BARCO. Ofrece además un surtido completo en cuadros y espejos.



En «EL BARATON» encuentra Ud. la tela que no ha encontrado en otra parte, pues aquí encuentra el mejor surtido en toda clase de mercancía y las mejores y más variadas pinturas.

En «EL BARATON» encuentra todo lo que usted necesita para su casa, así:

Pila pública de El Santuario, en el Parque «Córdoba», donde se levanta el hermoso kiosco de la Sociedad de Mejoras Públicas, en el cual se elabora y se sirve el mejor tinto.

Visite «EL BARATON» de Delio Zuluaga D. y si no queda satisfecho con sus compras, haga el reclamo que se le otorgará con mucho gusto. «EL BARATON» está para atender y servir a su clientela.